

Nº 1

ANILLAS

EL LENGUAJE, LAS LENGUAS Y LA LINGÜÍSTICA

Guillermo Rojo

Universidad de Santiago de Compostela
1986

41

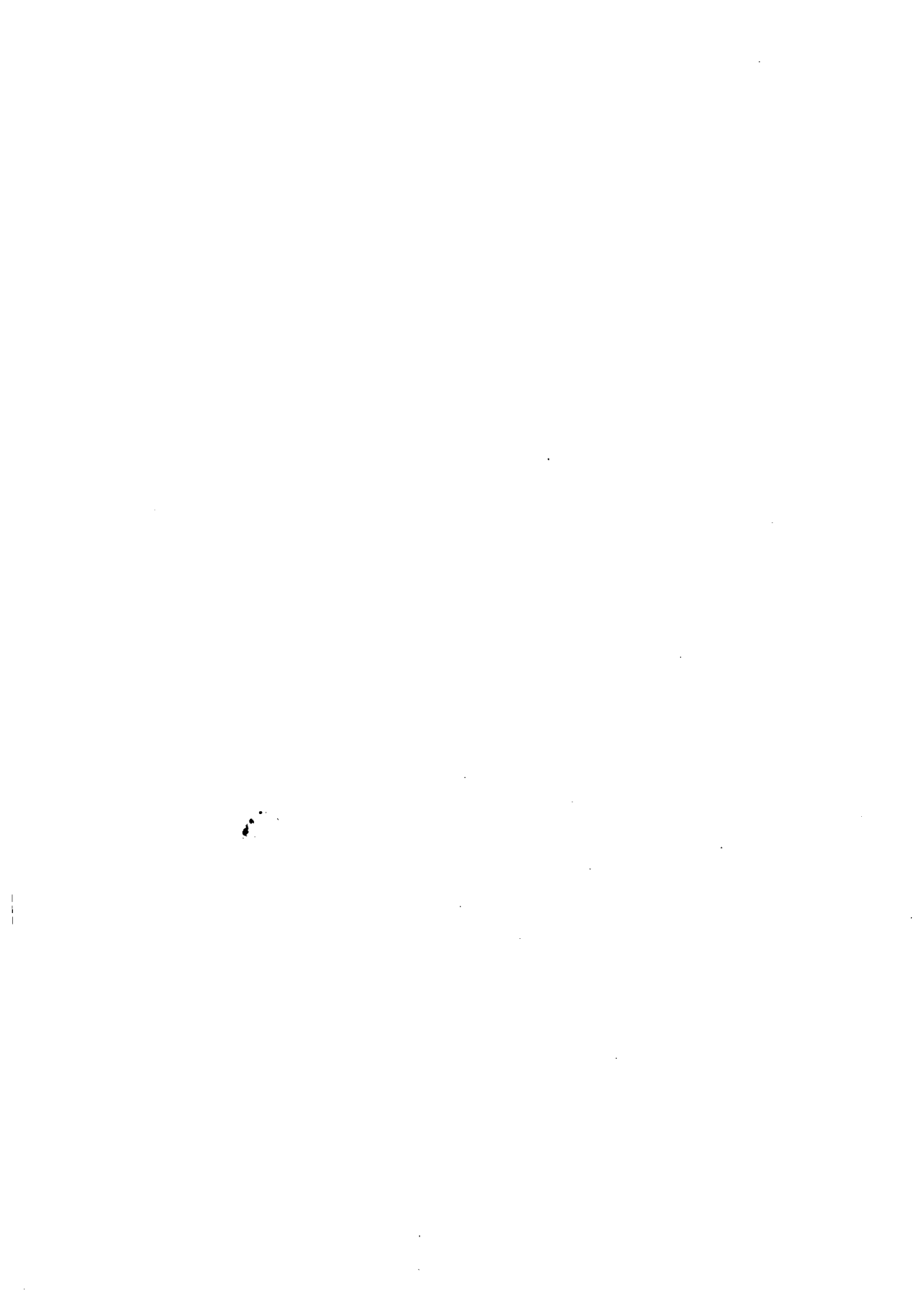
Ro10.3B

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



01325584

EL LENGUAJE, LAS LENGUAS
Y LA LINGÜÍSTICA



R. 2333153

LALIA

EL LENGUAJE, LAS LENGUAS
Y LA LINGÜÍSTICA



Guillermo Rojo

ROJO, Guillermo

El lenguaje, las lenguas y la lingüística / Guillermo Rojo. – Santiago de Compostela : Universidad, 1986. – 63 p. ; 24 cm. – (Lalia : Serie Lingüística / Departamento de Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General ; 1). – Bibliogr. : 61-62. – Índice : p. 63. – D.L. C. 828-86. – ISBN 84-7191-405-0

1. Lingüística. I. Universidad de Santiago de Compostela. ed.

800

LALIA N° 1

Serie Lingüística
Departamento de Filología Española,
Teoría de la Literatura
y Lingüística General

© *Universidad de
Santiago de Compostela*

IMPRIME: IMPRENTA UNIVERSITARIA
Campus Universitario
Pabellón de Servicios

Depósito Legal: C-828-1986

ISBN: 84-7191-405-0

PRESENTACION

Hace ya unos cuantos meses, los integrantes del antiguo Departamento de Lengua Española de la Universidad de Santiago de Compostela llegamos a la conclusión de que necesitábamos un cauce nuevo y distinto de los habituales a través del cual resultara posible dar salida impresa a una parte determinada de nuestra actividad docente e investigadora. En efecto, el trabajo realizado por el grupo a lo largo de los últimos diez años acerca de los fundamentos teóricos y metodológicos de una lingüística funcional digna de tal nombre ha cristalizado ya en un corpus doctrinal que, naturalmente, es componente imprescindible de todos los cursos impartidos por el Departamento. Esta investigación repercute directamente sobre la descripción de la lengua, de modo que otra vertiente de nuestro trabajo ha consistido en la confrontación de los conceptos teóricos con el material lingüístico de lenguas particulares. Sin embargo, muy escasa parte de ese trabajo ha visto la luz en forma tal que permita su utilización directa por los estudiantes, con lo que estábamos obligados sistemáticamente a invertir un porcentaje precioso del período académico en explicitar, al nivel correspondiente a cada curso, la aproximación teórica seguida o el tipo de descripción derivado de ella.

Mientras estudiábamos la forma más viable para publicar los materiales que reflejaran el trabajo ya realizado, pero todavía sometido a revisiones, surgió un factor distinto que despejó nuestras últimas dudas sobre la conveniencia de emprender el camino que hoy iniciamos. Las reuniones del Seminario Permanente de Lengua Española del Curso de Orientación Universitaria mantenidas a lo largo del curso pasado condujeron a una reorganización y actualización bibliográfica del programa, que nos hizo ver la conveniencia de poner a disposición de los profesores que imparten dicha asignatura en el Curso de Orientación Universitaria un conjunto de textos en los que ellos pudieran encontrar una presentación sistematizada y coherente de los principios básicos que, a nuestro entender, deberían subyacer a su actividad con los estudiantes de Enseñanza Media.

De la fusión de estos dos factores nace Lalia, serie con la que pretendemos cubrir las lagunas mencionadas. Como se ve, Lalia será una especie de texto susceptible de ser continuamente rehecho y revisado que, en su conjunto, presentará de forma secuencial e inmediatamente accesible los últimos resultados de nuestras investigaciones.

A este primer número seguirán inmediatamente otros dos, dedicados a los fundamentos del análisis sintáctico y morfológico, respectivamente. En un futuro no lejano, este carácter de serie abierta que hemos querido imprimirle puede verse reforzado por ampliación de su ámbito disciplinar. Lalia, concebida en un Departamento de Lengua Española, nace ya en el nuevo Departamento de 'Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General', razón por la cual cabe esperar también la edición de trabajos que cumplan las finalidades señaladas en relación con los estudios literarios.

1. EL LENGUAJE COMO SISTEMA DE COMUNICACION.

1.1. Información y comunicación. Síntomas, símbolos y signos.

Todo ser vivo, incluso el más elemental, está en interacción continua con el medio en que se desenvuelve, de modo que capta de los fenómenos o acontecimientos que guían su conducta y, al tiempo, su propia actuación repercute en el comportamiento de los demás seres. Ese conjunto de rasgos producidos o percibidos constituye, en un sentido relativamente amplio, información. Así, por ejemplo, el olor dejado en los árboles por ciertos animales que acostumbran a restregarse contra ellos sirve para informar a sus congéneres de la existencia de un territorio ocupado que, presumiblemente, será defendido en caso de invasión por un intruso. Algo semejante se puede decir del canto de algunos pájaros. Otros animales muestran ocasionalmente (en época de celo, por ejemplo) formas o colores especiales que, percibidos por los demás, desencadenan en ellos los comportamientos correspondientes.

La existencia de una comunidad de individuos parece exigir el intercambio de información entre sus miembros, esto es, la posibilidad de algún tipo de comunicación entre sus componentes. En efecto, los integrantes de un rebaño, un hormiguero, una bandada de cuervos, una colmena de abejas o una manada de lobos mantienen, en diferentes grados y por distintas vías (oral-auditiva, olfativa, táctil, etc.) una comunicación que, además de hacer posible la constitución y funcionamiento del grupo, permite llevar a cabo una especie de división del trabajo o hacer patente para todos la existencia de un peligro.

Los medios de comunicación utilizados por los animales alcanzan en algunos casos un grado de complejidad relativamente alto. Según parece, ciertos tipos de monos poseen un inventario constituido por una treintena de señales orales con las que pueden transmitirse otros tantos mensajes. Un ejemplo de sistema de comunicación bastante bien conocido, pero siempre sorprendente por lo peculiar que resulta, es el constituido por la llamada 'danza de las abejas'. Una abeja que vuelve a la colmena después de un vuelo de exploración puede transmitir a sus compañeras, mediante una especie de danza en forma de 8 realizada a diferentes velocidades y en diversas orientaciones con respecto al eje de la colmena, la existencia de pasto, la dirección en que se encuentra, su distancia al refugio y la cantidad de alimento que contiene. Como se ve, se trata de un sistema considerablemente elaborado y realizado con unos procedimientos muy distintos de los que estamos acostumbrados a tener presentes cuando hablamos de comunicación. Otro caso interesante es el de los delfines, que pueden enviarse unos a otros diversos mensajes mediante sonidos emitidos en frecuencias no directamente audibles por el hombre.

Prescindiendo ahora del mayor o menor grado de complejidad y riqueza (que, en todo caso, es el adecuado a la especie que lo utiliza), de la pura determinación genética frente a la existencia de algún tipo de aprendizaje y de muchos otros factores que no nos competen, todos los que hemos mencionado constituyen sistemas de comunicación. En un uso amplio del término, pero no inadecuado, podemos decir que son **lenguajes** (el lenguaje de las abejas, el lenguaje de los delfines, etc.). En este sentido lato, pues, un lenguaje es un sistema de comunicación.

Lo mismo que los demás seres vivos, aunque con mayor intensidad, los hombres reciben y proporcionan continuamente información. Para la comunicación con nuestros semejantes nos servimos fundamentalmente de las lenguas naturales, pero utilizamos también otros muchos procedimientos. Si necesitamos que alguien realice una determinada acción podemos hablar con esa persona o escribirle una carta (dos modos distintos de emplear una lengua, como veremos en seguida); en algunos casos, bastará con un simple

movimiento de cabeza o un gesto de la mano. Como es bien sabido, algunos pueblos utilizan señales de humo o golpes de tambor para la comunicación a distancia. Sin salir de sociedades como la nuestra, las sirenas de entrada en la fábrica o los timbres que anuncian el final de las clases suponen algo similar (aunque mucho más limitado). Podemos comunicarnos también mediante señales eléctricas o lumínicas (en sistema Morse, por ejemplo). En ocasiones, damos a los demás u obtenemos de ellos información sobre distintos aspectos a partir de la utilización de ciertas prendas de ropa o determinadas expresiones del rostro. En nuestra vida diaria, las luces de los semáforos nos indican cuándo podemos cruzar y las señales situadas en las carreteras nos informan acerca de sus condiciones o nos transmiten instrucciones sobre lo que debemos hacer. Ciertos dibujos que encontramos en lugares como estaciones, aeropuertos, etc. nos señalan dónde están los teléfonos, la existencia de una escalera mecánica o de un paso para inválidos. Por fin, un vistazo al cielo antes de salir de casa nos permite saber si va a llover o no y actuar en consecuencia.

En la enumeración anterior hemos mezclado deliberadamente sistemas y medios de comunicación muy heterogéneos. Para lograr una cierta organización que permita, al final, entender el carácter de las lenguas humanas es necesario introducir algunas distinciones fundamentales. La primera de ellas es la que existe entre síntomas, símbolos y signos. Son **síntomas** o **indicios** aquellos fenómenos o acontecimientos que están asociados a otros por su propia naturaleza. Así, la fiebre es síntoma de infección, la aparición de humo es indicio de la existencia de fuego y la presencia de cierto tipo de nubes anuncia la inminencia de la lluvia. Dado que nuestra experiencia y conocimiento del mundo nos han acostumbrado a relacionar parejas de hechos como las anteriores, podemos inferir los segundos miembros a partir de la captación de los primeros. Evidentemente, hemos obtenido una información, pero ha llegado hasta nosotros sin que sea posible hablar de intención comunicativa. Si observamos ciertos gestos en una persona, podemos llegar a la conclusión de que se encuentra en un estado de nerviosismo. No cabe suponerle intención de

transmitirnos información acerca de ese estado, sino que la obtenemos porque estamos acostumbrados a asociar algunos movimientos o expresiones con fases de agitación. Así pues, el síntoma está vinculado a la transmisión involuntaria de información.

Existe transmisión voluntaria de información, en cambio, cuando se emplean símbolos o signos. Llamamos **símbolos** a aquellos objetos o representaciones (un dibujo, por ejemplo) que guardan relación de semejanza formal con aquello a lo que remiten. En términos técnicos, un símbolo presenta un significante que reproduce de forma más o menos esquemática los rasgos básicos o más destacados del significado que soporta. Para permitir la regulación correcta de la abertura del diafragma en distintas condiciones de luz, algunas cámaras fotográficas llevan todavía dibujos del estilo de los siguientes:




Tales dibujos indican, con toda evidencia, las posiciones correspondientes a cielos despejados, nublados y lluviosos o encapotados. Son símbolos también las señales de cabinas telefónicas, puestos de facturación, consigna de equipajes, escaleras, etc.

Lo fundamental del símbolo es, por tanto, la esquematización de los rasgos constitutivos básicos de aquello a lo que hacen referencia. En principio, un símbolo es inmediatamente interpretable por quienes conocen los hechos, fenómenos u objetos a que remiten. En la práctica, sin embargo, no siempre se da una interpretación fácil (lo cual explica, por ejemplo, la necesidad de que las señales utilizadas en estaciones o aeropuertos sean las mismas en todos los países). Los símbolos están insertos en una cultura y a partir de un determinado nivel de abstracción sólo pueden ser entendidos en el interior del sistema cultural al que pertenecen. La cruz, por ejemplo, símbolo del cristianismo, tiene

otros significados en otras religiones o culturas. Algo semejante ocurre con la llamada 'media luna', asociada al Islam. No cabe ver en estas dificultades ocasionales para la comprensión o interpretación de un símbolo contradicción alguna con la caracterización que hemos dado inicialmente. Un símbolo ha de ser motivado, pero tal motivación puede ser natural o cultural. Cuando existe motivación cultural, los datos pertinentes para su interpretación se encuentran inmersos en un sistema más amplio al que es forzoso remitirse. De ahí que un mismo dibujo (significante) pueda estar asociado a objetos o ideas distintas (significados) en culturas o contextos distintos. Así, el esquema del Sol tiene significados diversos en una cámara fotográfica, en un aparato que indique el tiempo que hace o va a hacer, en las representaciones realizadas por un pueblo que crea en una divinidad vinculada a este astro o en un esquema de nuestro sistema solar.

En el signo, en cambio, no existen motivación ni semejanza formal entre aquello que empleamos para representar o indicar algo y el objeto o idea a que queremos hacer referencia. La asociación de estas dos caras (significante y significado) es puramente convencional. En las señales empleadas para regular el tráfico mediante semáforos, por ejemplo, la luz verde está asociada a 'paso libre', la roja a una instrucción de parada y el color ámbar remite a 'atención' o 'precaución'. Ciertamente, nuestra costumbre de movernos en un sistema de este tipo puede habernos llevado a considerar que la luz verde y la indicación de 'paso libre' están asociadas de modo tan natural y motivado como el dibujo de una taza y la información de que existe una cafetería. Basta, sin embargo, un instante de reflexión para captar las diferencias. De un lado, no interpretamos como instrucción de 'alto' todo lo que sea de color rojo, sino únicamente las luces de los semáforos. En otros contextos, los colores rojo y verde están asociados a indicaciones distintas (en algunos aparatos eléctricos, por ejemplo, el color verde significa 'apagado' y el rojo, 'encendido'). Podríamos, en fin, ponernos de acuerdo para cambiar este código de señales y utilizar colores distintos a los empleados habitualmente con significados diferentes.

Ciertos sistemas de señales utilizan simultáneamente símbolos y signos. Las señales de carretera, por ejemplo, los presen-

tan combinados con cierta frecuencia. Así, en  (con el

triángulo de color rojo) se emplean un símbolo claro de 'curva a la derecha' y el signo formado por el triángulo rojo (significante) y la indicación de peligro (significado). Algo parecido ocurre en los semáforos que asocian, en las señales para peatones, la silueta de una persona parada con el color rojo y la de una persona en movimiento con el color verde.

Debe tenerse en cuenta, para terminar este punto, que las caracterizaciones que hemos dado de **síntomas**, **símbolos** y **signos** suponen una utilización especial (técnica) de términos empleados por la lengua cotidiana con sentidos no siempre idénticos. En la lengua habitual, 'signo' recubre prácticamente los tres significados. La terminología empleada aquí es la habitual en la Lingüística y Semiótica europeas, pero cabe encontrar otras en autores o escuelas diferentes. Uno de los fundadores de la Semiótica, Peirce, hablaba de **índices**, **íconos** y **símbolos** para los que aquí hemos venido llamando **síntomas**, **símbolos** y **signos**, respectivamente. A lo largo de este libro tendremos numerosas ocasiones de aludir a esta incómoda, pero inevitable, falta de uniformidad terminológica que presenta la Lingüística contemporánea.

1.2. Código y mensaje.

Hasta aquí hemos aludido a sistemas de comunicación y a señales (dibujos, luces, expresiones) individuales sin prestar atención a las diferencias de fondo. Debemos trazar ahora la segunda de las distinciones básicas que hemos de establecer antes de entrar de lleno en el estudio de las lenguas naturales: la que existe entre códigos y mensajes.

Como ya hemos indicado, los símbolos y los signos muestran una cara externa, constituida por aquello que empleamos para comunicar algo (el significante) y aquello que deseamos comunicar (el significado). Un código es un conjunto, más o menos amplio según los casos, de símbolos o signos más las reglas para su combinación correcta. Un mensaje es la utilización concreta de símbolos o signos pertenecientes a un código. Cuando observamos que un semáforo muestra la luz roja, estamos captando un mensaje. El conjunto de los signos utilizados en los semáforos (esto es, las tres luces con sus significados correspondientes) constituye el código de este sistema de regulación de tráfico. Así, pues, un mensaje es la actualización de un código o de una parte de un código.

Tanto la emisión como la comprensión de un mensaje (esto es, su codificación y descodificación) exigen el conocimiento del código en que va a ser o ha sido formulado. Toda persona que tenga en buenas condiciones su sentido de la vista puede captar la luz roja de un semáforo, pero no comprenderá el mensaje que transmite si no conoce el código correspondiente. Como se puede ver, percibir un mensaje es algo más que oír o ver su manifestación externa. Cuando oímos hablar a alguien en una lengua que no conocemos, los sonidos que emite llegan hasta nosotros exactamente del modo en que lo hacen en todos los demás casos, pero somos incapaces de comprender el mensaje que transportan precisamente porque no poseemos el código en que ese mensaje ha sido formulado. El éxito de las comunicaciones secretas no consiste en evitar que aquellos cuyo acceso a los contenidos transmitidos se quiere impedir no puedan ver u oír la cara externa (el significante) de los mensajes, sino en lograr que no conozcan el código en que han sido cifrados.

Evidentemente, una lengua constituye un código y cada una de las expresiones que sus hablantes formulan o pueden formular en ella es un mensaje. Prácticamente idéntica a la anterior, pero más empleada por los lingüistas, es la distinción entre lengua y habla, convertida por F. de Saussure en uno de los fundamentos de la Lingüística moderna, aunque posee una historia anterior rela-

tivamente larga. La lengua es el sistema, el código; el habla es la actualización de la lengua en emisiones concretas. Una distinción similar, aunque formulada desde una perspectiva distinta, es la establecida por N. Chomsky entre **competencia** (el conocimiento que todo hablante de una lengua posee de ella) y **actuación** (la puesta en práctica de ese conocimiento en actos de habla concretos).

1.3. Sistemas directos y sustitutivos.

En el interior de las sociedades humanas conviven sistemas de comunicación muy diversos en cuanto a características y posibilidades. El más importante de ellos es, sin duda, la lengua propia de cada comunidad. A su lado, una serie más o menos amplia (según el grado de complejidad de la sociedad en cuestión) de otros códigos que sirven a finalidades específicas o son empleados en situaciones concretas.

Siguiendo en este punto la terminología de Buysens (1967), conviene diferenciar entre sistemas directos y sistemas sustitutivos. Un **sistema de comunicación directo** es aquel que tiene autoconsistencia, esto es, no es utilizado simplemente como versión o 'traducción' de otro en ciertas circunstancias. **Sistema de comunicación sustitutivo** es, por el contrario, el que carece de entidad propia y surge únicamente como consecuencia de la reconversión de otro.

Cuando hablamos en una lengua natural, estamos utilizando, por supuesto, un sistema directo. Al escribir un libro o una carta en esa misma lengua, en cambio, recurrimos a un sistema sustitutivo. La escritura, en efecto, carece de autoconsistencia (todos los pueblos hablan, pero sólo algunos poseen escritura) y sólo tiene sentido como reflejo de la versión oral de la lengua. En otras palabras, las lenguas naturales en su versión oral son el sistema básico de comunicación utilizado por los seres huma-

nos. Ahora bien, en determinadas circunstancias la comunicación mediante secuencias de sonidos se haría penosa o imposible, ya que posee un carácter fugaz (a menos que se grabe en un magnetófono) y exige proximidad de los interlocutores (a no ser que hablemos por teléfono o por radio). De ahí que cuando necesitamos dar permanencia a lo que queremos transmitir o hacerlo llegar a alguien alejado de nosotros hayamos de recurrir a la escritura.

Al menos desde el punto de vista de sociedades similares a la nuestra, la escritura es en sus diferentes variedades (pictográfica, ideográfica, silábica o alfabética) el más importante sistema sustitutivo de la lengua oral. No podemos olvidar, sin embargo, la existencia de otros sistemas igualmente basados en la lengua hablada que cumplen funciones importantes en las comunidades que los utilizan. Para no citar más que un par de casos, algunos pueblos que habitan en terrenos muy montañosos han llegado por vías distintas e independientes a desarrollar un sistema de comunicación basado en silbidos. Se da, por ejemplo, en una comunidad india que habita en territorio mexicano (los mazatecos) y, mucho más cerca de nosotros, en la isla de Gomera (el llamado 'silbo gomero'). Si se tiene en cuenta el carácter montañoso del terreno y el mayor alcance del silbido podrá llegarse con facilidad a la conclusión de que se trata de un sistema bastante bien adaptado a las necesidades y circunstancias de quienes los emplean. Según Buyssens, también están basados en la lengua oral los golpes de tambor con que los bantúes consiguen comunicarse a largas distancias, ya que reproducen las modulaciones propias de las secuencias orales.

Existen, por supuesto, muchos sistemas sustitutivos menos exóticos, pero todos ellos presentan, como veremos en seguida, un carácter especial. En efecto, la relación de dependencia de unos códigos con respecto a otros puede llegar a hacerse bastante compleja, con lo que será necesario reconocer distintos grados. La escritura es un sistema sustitutivo de primer grado, ya que (con una fuerte carga de incongruencias y arbitrariedades en muchos casos) se refiere directamente a la lengua hablada. Un sistema sustitutivo de la escritura será sustitutivo de segundo

grado con respecto a la versión oral de la lengua. Eso es lo que ocurre con el código Morse, el sistema Braille o las señales mediante banderas que pasan mensajes de barco a barco. Aunque se trata ya de un escalonamiento de escasa importancia, cabe pensar en sistemas sustitutivos de tercer o cuarto grado. Como es bien sabido, el código Morse funciona mediante la conversión de cada letra en una serie de señales (eléctricas o luminosas) de duración corta o larga. Pues bien, cuando mediante los aparatos adecuados una señal larga es convertida en una raya y una señal corta aparece reflejada como un punto, hemos llegado a la tercera sustitución. Las señales iniciales (secuencias de sonidos) han pasado a letras, las letras se han transformado en series de señales eléctricas de mayor o menor duración y, por fin, estas últimas son convertidas en rayas y puntos, respectivamente.

Todos estos sistemas de comunicación que hemos venido citando están basados, directa o indirectamente, en las lenguas naturales, de donde su consideración como sustitutivos. Otros códigos utilizados en las sociedades humanas, en cambio, son independientes de las lenguas, esto es, son también sistemas directos e independientes. Para seguir con ejemplos conocidos, el código de señales luminosas empleado para regulación del tráfico mediante semáforos constituye un caso claro de sistema autosuficiente e independiente de la lengua. Lo mismo ocurre con el conjunto de señales viales a través del cual los automovilistas reciben indicaciones acerca de la existencia de cruces, zonas de peligro, velocidad máxima a que pueden circular, etc. También es directo el lenguaje matemático, así como el sistema mediante el cual los químicos reflejan la composición de las sustancias. El sistema global empleado por los sordomudos es, como los anteriores, directo.

En tanto que directos, todos los códigos anteriores son independientes de las lenguas naturales. Ello no significa, por supuesto, que los mensajes formulados en alguno de estos sistemas no puedan ser 'traducidos' a una lengua natural. Se trata, simplemente, de que no la necesitan, al menos una vez que están en funcionamiento. Entender lo que significa la luz roja de un

semáforo, una fórmula como H₂O o la expresión $s = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{N}}$ no exige comprender la lengua de la comunidad en que funciona el semáforo ni la del químico o matemático que han escrito las fórmulas. En cambio, no se puede entender algo que está escrito en una lengua que no conocemos.

En un sentido amplio, todos estos sistemas y muchos otros son lenguajes. Hablamos corrientemente del 'lenguaje de la Lógica', 'el lenguaje de los sordomudos', 'el lenguaje de los ordenadores', 'el lenguaje matemático', etc. Todos ellos, salvo las lenguas naturales, son sistemas restringidos en cuanto a su capacidad de expresión. Este rasgo no puede ser considerado simplemente como una insuficiencia o un defecto, ya que cada uno de ellos ha sido diseñado para una finalidad determinada y, en consecuencia, será adecuado si cumple de modo satisfactorio la función para la que fue creado, por muchas que sean sus limitaciones desde un punto de vista general. Lógicamente, esta restricción de capacidad no afecta a los sistemas sustitutivos de las lenguas, puesto que son 'traducciones' de éstas y pueden, por tanto, expresar por vías distintas todo lo que cabe decir en una lengua natural.

Todos los sistemas de comunicación utilizados por los seres humanos distintos de las lenguas naturales han sido creados con un propósito específico, por lo que, además de poseer la capacidad expresiva necesaria, deben presentar también adecuación a las circunstancias en que son utilizados. Esos dos rasgos son, naturalmente, independientes del carácter directo o sustitutivo del código. Así, el sistema utilizado por los sordomudos consiste en gestos que son captados mediante el sentido de la vista, mientras que el alfabeto Braille empleado por los ciegos se basa en una serie de configuraciones de puntos en relieve que son 'leídos' con los dedos. La comunicación mediante señales de humo, que puede resultar muy útil en las praderas americanas por la especial configuración del terreno, sería impracticable en la selva africana, donde se puede recurrir en cambio a un código sonoro basado en golpes de tambor.

Debe tenerse en cuenta, por último, que es relativamente frecuente usar dos o más sistemas de comunicación simultánea o entrecruzadamente. Además de su sistema global de comunicación, los sordomudos recurren a un 'alfabeto' que consiste en distintas posiciones de los dedos de la mano cuando, por cualquier circunstancia, han de 'deletrear' una palabra. Paralelamente a la utilización de una lengua natural, todos los pueblos gesticulan en mayor o menor medida. Tales gestos constituyen simplemente un complemento, más o menos empleado, más o menos expresivo, de la comunicación oral. Han de ser considerados, por supuesto, en el contexto general de la cultura propia de la comunidad, de modo que el mismo gesto puede significar cosas distintas en sociedades diferentes. En casos excepcionales llegan a sustituir a las lenguas, como cuando nos llevamos un dedo a los labios, sin decir nada, para indicar la conveniencia de mantener silencio. Por este carácter de apoyo a las lenguas, la disciplina que estudia los sistemas gestuales se conoce con el nombre de 'paralingüística' o 'quinésica' (de la raíz griega que significa 'movimiento', cfr. cinematógrafo, cinemática, etc.).

1.4. Elementos del proceso comunicativo.

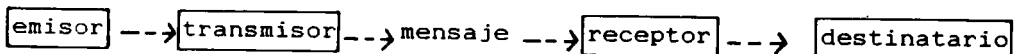
Todos los que hemos venido mencionando son sistemas de comunicación. En consecuencia, es de esperar que respondan a unos principios generales similares en cuanto a su funcionamiento. El estudio de ese marco básico general compete a la teoría de la información, disciplina que tuvo una fuerte repercusión en los estudios lingüísticos de hace unos años.

La realización de un proceso comunicativo requiere, evidentemente, la existencia de un **emisor**, un **destinatario** y un **mensaje**. El emisor lanza un mensaje, que es captado por su destinatario. Entran, además de los anteriores, otros componentes que es necesario tener en cuenta. Como ya hemos visto, los mensajes son

formulados en un cierto código que emisor y receptor han de conocer para que la comunicación tenga lugar. El mensaje circula por algún medio, al que se da el nombre de canal (el aire para ondas sonoras, etc.). Por fin, los mensajes tienen unos **referentes**, que son los objetos, fenómenos o ideas de que trata el mensaje. No es difícil ver que esos seis elementos son imprescindibles en un proceso comunicativo de cualquier tipo. Examinemos ahora con más detención algunos de ellos y sus implicaciones.

Emisor y destinatario son, respectivamente, los puntos inicial y final del proceso. Conviene tener en cuenta que cabe hablar en muchos casos de una especie de desdoblamiento en los extremos de la cadena. Así, cuando usamos el teléfono, el emisor habla del mismo modo en que lo hace corrientemente y el destinatario oye el mensaje en una forma prácticamente idéntica a la que percibiría sin la mediación del aparato. Lo que circula por las líneas telefónicas, sin embargo, no son las ondas sonoras producidas por el emisor, sino una serie de impulsos eléctricos correlacionados con ellas. Esto es, las ondas sonoras producidas por el emisor son convertidas en impulsos eléctricos que viajan por las líneas hasta llegar al otro aparato, donde son reconvertidas en los estímulos sonoros que capta el destinatario. Aunque en nuestra utilización cotidiana del teléfono no sea necesario tener en cuenta la existencia de este complejo proceso, está claro que el diseño del aparato y su funcionamiento no puede prescindir, por ejemplo, del hecho de que el mensaje que circula por el canal consiste en impulsos eléctricos o de que se requiere la conversión de las ondas sonoras en algo distinto.

En casos de este tipo puede ser útil diferenciar entre **emisor** y **transmisor** a un lado, **receptor** y **destinatario** al otro. Atendiendo sólo a estos aspectos, el esquema de un proceso de comunicación presenta este aspecto



El emisor produce señales de un tipo y del transmisor salen señales correlacionadas con las anteriores, pero de distinta naturaleza. En el otro extremo ocurre algo similar en sentido inverso. Recurriendo a conversiones (en impulsos eléctricos, ondas de radio, ondas luminosas, etc.), la voz humana puede ser transferida a distancias enormes del lugar en que se ha dado la emisión inicial. Por supuesto, no sólo la voz humana. A través de distintas conversiones y reconversiones llega también, por ejemplo, la imagen que capta una cámara de televisión en un estudio hasta el televisor del usuario.

De lo anterior se deduce que un proceso de comunicación puede verse afectado o incluso impedido por la actuación de factores que, en principio, parecen no tener influencia sobre él y que, al contrario, circunstancias que podrían alterar la comunicación no tengan sobre ella la menor influencia. Imaginemos a dos personas que se hablan a una cierta distancia (doscientos metros, por ejemplo). La existencia de un ruido adicional (coches que pasan, etc.) puede hacer muy difícil o imposible que se oigan una a otra. Si se comunican a esa distancia o a otra mucho mayor mediante señales de radio, el ruido producido por los coches que puedan circular por los puntos intermedios no perturbará la comunicación. Repercutirá en ella, en cambio, una tormenta (no por el ruido de los truenos, claro está, sino por las descargas eléctricas).

En otras palabras, las señales circulan por un canal que puede verse afectado por la actuación de factores relacionados con la naturaleza tanto del canal como de la señal. En la teoría de la información se llama ruido a cualquiera de esos elementos que pueden perturbar una comunicación. En primer lugar, pues, hay que tener en cuenta que ha de existir un canal por el que las señales puedan circular. De modo similar a lo que ocurre en el conocido experimento del despertador que suena en una campana de vacío sin que podamos oírlo, en el supuesto de que fuéramos capaces de sobrevivir en una habitación sin aire no podríamos oír a alguien próximo que estuviera hablando. La razón es, natural-

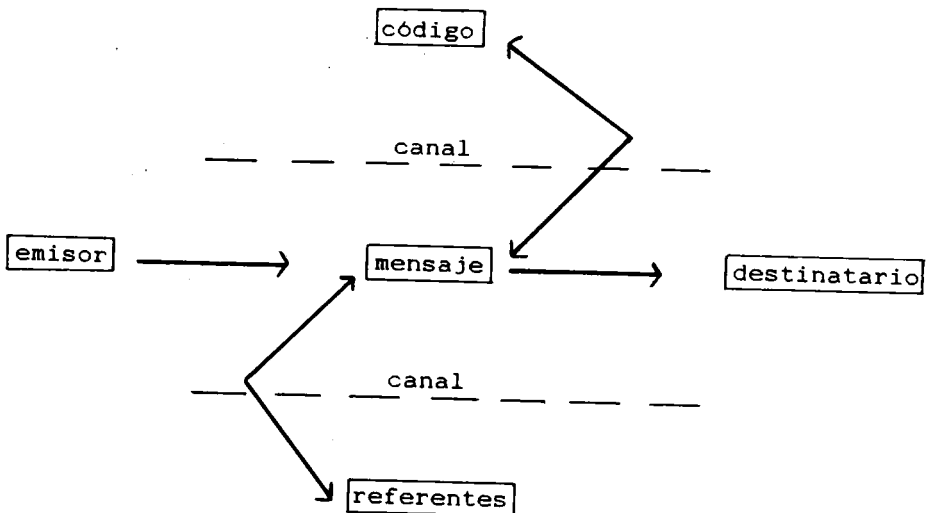
mente, que las ondas sonoras que producimos al hablar se transmiten a través del aire. Por razones semejantes, los sordomudos no pueden comunicarse en la oscuridad.

En segundo lugar, sobre el canal actúa el ruido. Como es lógico, la naturaleza del ruido depende del tipo de canal y de señal utilizados. Para superar la existencia del ruido y permitir que tenga lugar la comunicación en circunstancias desfavorables, los códigos suelen prever una cierta dosis de información que resultaría superflua si los procesos se realizaran siempre en condiciones totalmente buenas. Esa información adicional y no estrictamente necesaria que contienen los mensajes se llama **redundancia**. Su existencia, pues, se debe a la necesidad de prever que el mensaje pueda llegar deteriorado al destinatario y lograr que sea captado correctamente a pesar de ello. La redundancia puede presentarse en formas muy distintas. En la comunicación entre los pilotos de aviones y las torres de control, los mensajes son emitidos siempre dos veces como mínimo, de modo que sea posible suplir un fallo ocasional en alguna de las transmisiones. Tal repetición es, por supuesto, un factor de redundancia. Es redundante también, por ejemplo, la aparición de un disco que señala la prohibición de adelantamiento en ambos lados de la carretera y la línea continua del centro que tiene el mismo significado. Las lenguas naturales presentan, en dosis cambiantes, redundancia. En la secuencia Aquellas hermosas murallas derruidas, las indicaciones de 'género femenino' y 'número plural' están expresadas cuatro veces. En el componente fonológico de una lengua se llama 'rasgo fónico de función redundante' a aquel que no sirve para oponer directamente dos fonemas, sino que acompaña sistemáticamente al rasgo que posee función distintiva. Así, por ejemplo, en español, la oposición de los fonemas /t/ y /d/ o /p/ y /b/ se establece gracias a la ausencia o presencia de sonoridad (los primeros miembros son sordos y los segundos, sonoros). Además de ello, los sordos son tensos (es decir, en su pronunciación existe mayor tensión en los órganos que intervienen) y los sonoros resultan flojos (la tensión es menor). En circunstancias normales, los hablantes ni siquiera se dan cuenta de la existencia de esa mayor o menor tensión. No obstante, este

factor, aislado del otro, es perfectamente capaz de diferenciar entre, por ejemplo, peso y beso. Así ocurre al susurrar, situación en la que todos los sonidos son sordos. Para discriminar entre /p/ y /b/, los hablantes utilizan únicamente la tensión y en ella se basan exclusivamente los oyentes.

Así pues, la redundancia es una especie de información adicional, aparentemente superflua, que garantiza la interpretación correcta del mensaje incluso en condiciones desfavorables. Con independencia de que haya sido introducida de forma consciente o inconsciente, la mayoría de los códigos contienen cierta dosis de redundancia que, naturalmente, se refleja en los mensajes.

Teniendo en cuenta ya todos los factores, el esquema de un proceso de comunicación puede ser representado del modo siguiente (prescindiendo de la diferencia entre emisor y transmisor y entre receptor y destinatario):



1.5. Función del lenguaje y dimensiones del lenguaje.

Al igual que todos los demás sistemas de comunicación, las lenguas naturales son códigos a partir de los cuales los emisores construyen mensajes que tienen objetos, fenómenos o ideas como referentes y, tras circular por un canal, llegan hasta su destinatario. Si atendemos a este aspecto, indudablemente central, podemos decir que las lenguas sirven para que los hombres se comuniquen unos con otros o, dicho de otro modo, que la función de las lenguas es la comunicación. Si llamamos ahora **lenguaje** no ya a un sistema de comunicación cualquiera, como hemos venido haciendo hasta aquí, sino a algo que está por encima de las lenguas y que se concreta y realiza en cada una de las habladas por los hombres a lo largo de su historia, puede decirse también que la función del lenguaje es la comunicación.

Es bastante frecuente encontrar en manuales de introducción a la Lingüística e incluso en trabajos más especializados afirmaciones según las cuales el lenguaje posee una función representativa, una función expresiva y una función apelativa, acompañada de la indicación de que este planteamiento se debe a Karl Bühler. Según esta visión, lamentablemente habitual, tienen función representativa aquellos mensajes en los que se trata fundamentalmente de expresar ideas, relaciones entre fenómenos, etc., esto es, aquellos mensajes en los que tiene la primacía el componente intelectual (Las ballenas son mamíferos marinos, Tres al cuadrado es igual a nueve, etc.). De acuerdo con esta misma presentación, se da la función expresiva en los mensajes que reflejan básicamente un sentimiento del emisor (¡Pobre de mí!, ¡Ojalá deje de llover!, etc.). Por último, existe función apelativa en aquellos mensajes mediante los cuales se trata de provocar una conducta o una reacción determinada en los interlocutores (¡Cerrad la puerta!, ¿Puedes pasarme el salero?). Algunos autores han intentado hacer compatibles ambos planteamientos y han defendido la existencia de una función primaria (la comunicación) y una serie de

funciones secundarias (las que acabamos de mencionar y algunas otras).

A poco que se reflexione sobre esta cuestión se verá que este planteamiento es inviable y contiene contradicciones. Parece claro que no puede hablarse de mensajes que tengan exclusivamente función representativa, expresiva o apelativa, ya que, aunque en diferentes dosis, estos tres componentes se dan siempre. Sería necesario mantener entonces que el lenguaje tiene como funciones simultáneas las de representar objetos o fenómenos, expresar los sentimientos del hablante y modificar la conducta del oyente. Llegados hasta aquí, lo que se está diciendo es simplemente que su función es la comunicación.

En realidad, todo esto es un grave equivoco que se ha producido a partir del empleo de la palabra 'función' con dos significados bastante diferentes. Lo que quería decir Bühler es, sencillamente, que tanto el lenguaje como los mensajes lingüísticos son el resultado de la presencia simultánea de tres factores distintos. De una parte, un mensaje refleja o representa ciertos aspectos de la realidad; de otra, es expresión de los deseos, sentimientos y actitudes del emisor; en tercer lugar, va dirigido a un receptor. Pues bien, en uno de los varios significados del término 'función' (relativamente próximo, aunque no idéntico, al que posee entre los matemáticos) cabe decir que un mensaje es una función de estos tres componentes en tanto que su conformación resulta ser consecuencia de aspectos pertenecientes a todos ellos.

Es evidente que 'función' no está empleado aquí con el valor que posee cuando decimos que el lenguaje sirve para comunicar o que su función es la comunicación. Para evitar malas interpretaciones y, al tiempo, conservar la idea de Bühler en su lugar correcto, podemos decir que la representativa, la expresiva y la apelativa son **dimensiones** del lenguaje y del acto lingüístico (o de la comunicación). En efecto, un mensaje puede ser visto como un triángulo cuyos tres lados miran, respectivamente, al hablante, al oyente y a aquello a lo que se hace referencia. Son,

pues, aspectos, componentes o, si se acepta la propuesta que acabamos de hacer, dimensiones del mensaje (y del lenguaje).

Una reconversión similar a la que hemos aplicado a la presentación habitual de la teoría de Bühler puede hacerse a la teoría de Jakobson. Jakobson, que se basa en el esquema de proceso comunicativo que hemos presentado en el apartado anterior, observa la presencia de otros tres componentes no tenidos en cuenta por Bühler. Como consecuencia de ello, a las funciones representativa, expresiva y apelativa de Bühler (a las que llama, respectivamente, 'referencial', 'emotiva' y 'conativa') añade las funciones metalingüística, poética y fática. La función metalingüística es la que se da en aquellos mensajes que se enfocan hacia el código utilizado ('Mesa es un sustantivo, 'Luis es el sujeto de 'Luis estudia Biología', etc.). La función poética aparece cuando el mensaje se centra en sí mismo, en su propia forma (cualquier mensaje con carga estética). Por fin, la función fática es la que poseen los mensajes que tienen como finalidad básica la de establecer un contacto o comprobar que la comunicación tiene lugar en la forma deseada (¿Me oyes?, ¿Me entiendes?).

Como ya hemos indicado, las 'funciones' de Bühler están dirigidas hacia los referentes, el hablante y el oyente. Las tres nuevas introducidas por Jakobson se centran en los otros tres componentes del proceso comunicativo: el código, el mensaje y el canal. Hemos dicho también que resulta más claro hablar de dimensiones para reflejar el planteamiento de Bühler. De modo similar, podemos introducir otras dos dimensiones para dar cabida a otros dos lados del polígono comunicativo: la dimensión metalingüística y la poética.

No parece, en cambio, que se deba dar este mismo tratamiento a la 'función fática' de Jakobson. Es evidente que el lenguaje sirve en muchos casos para mantener una relación social de acuerdo con las normas propias de cada comunidad (piénsese, por ejemplo, en los comentarios acerca del tiempo que tienen lugar en los ascensores) o para comprobar si la comunicación se realiza co-

rectamente. Este aspecto, sin embargo, queda mejor presentado como uno de los diversos usos del lenguaje. A su lado, algunos otros usos que también han sido considerados ocasionalmente como funciones (la mágica, por ejemplo).

AMPLIACIONES Y REFERENCIAS

La distinción de sistemas directos y sistemas sustitutivos en diferentes grados se encuentra en Buyssens (1967, 37 y sigs.).

Como se ha indicado en el texto, la teoría de la información (o de la comunicación), desarrollada a partir de la publicación en 1949 de la obra de C. Shannon y W. Weaver *The Mathematical Theory of Communication*, disfrutó durante unos cuantos años de un éxito considerable en algunas escuelas lingüísticas. No obstante, como señala F. Gracia (1972, 84), si bien el modelo de proceso comunicativo empleado en la teoría de la información puede arrojar luz y permitir entender algunos fenómenos lingüísticos en un marco más amplio, todo lo que se refiere a la medida de la información proporcionada apenas aporta nada a nuestro conocimiento de la estructura del lenguaje.

Para la visión de las 'funciones' en estos dos autores, cfr. Bühler (1934, 62 y sigs.) y Jakobson (1960). Para una revisión rápida y útil de lo que se ha mantenido sobre este punto, cfr. Trujillo (1976, págs. 17-36).

2. UNIDAD Y VARIEDAD DE LAS LENGUAS.

2.1. El lenguaje y las lenguas.

Todos los pueblos hablan. Todos los hombres, salvo aquellos que presentan un grado bastante profundo de subnormalidad o han sufrido ciertos tipos de traumatismos, son capaces de expresarse en uno o varios códigos lingüísticos y de comprenderlos. Existe, pues, como mínimo, una facultad común a todos los hombres, que es la facultad lingüística. Además, puesto que todos los hombres hablan y ningún ser no-humano posee un sistema de comunicación cualitativa y cuantitativamente comparable, habrá que considerar que la facultad lingüística, entendida en este sentido restringido, es específicamente humana.

En el mismo sentido restringido, llamamos **lenguaje** al resultado de esa facultad. Se puede decir, por tanto, que la posesión del lenguaje es un factor definitorio y específico del género humano. Esa unicidad básica contrasta inmediatamente con el aspecto diferencial: el lenguaje se manifiesta en miles de sistemas lingüísticos diferentes, a los que llamamos **lenguas**, que habitualmente no son intercomprensibles. He aquí el primer caso en que la comprensión de los fenómenos lingüísticos exige contraponer unidad (la del lenguaje) a variedad (la de las lenguas). Desde otro punto de vista, un nivel más abstracto (el lenguaje) a un nivel más concreto (las lenguas). Tendremos que aludir a este mismo fenómeno en varias ocasiones.

Para que este juego de unicidad y variabilidad sea un factor positivo que nos ayude a entender mejor las realidades lingüísti-

cas es necesario manejarlo correctamente. Parece claro que el concepto de unicidad no puede ser entendido de modo tal que suponga la existencia en todas las lenguas de las mismas categorías gramaticales, el mismo número de fonemas, las mismas características distintivas, palabras que tengan exactamente el mismo significado, etc. Aunque el reconocimiento de la falta de coincidencias entre la lengua propia y las demás sorprenda siempre a quienes poseen una visión ingenua de los fenómenos lingüísticos, nuestra disciplina ha superado hace ya bastante tiempo los últimos restos de una concepción según la cual todas las lenguas presentan características semejantes en aspectos de este tipo.

Pasando a la otra cara de la moneda, la variabilidad que muestran las lenguas tiene lugar en el interior de un territorio muy amplio, pero limitado. Sin duda, este punto resulta bastante más difícil de manejar que el anterior con los conocimientos que poseemos actualmente, pero su sentido es suficientemente claro. Significa, en pocas palabras, que no parece probable que las lenguas puedan mostrar divergencias entre sí en cualquier aspecto y en cualquier grado. En los últimos años, la corriente lingüística encabezada por Chomsky ha insistido en conceptos como el carácter innato de los saberes lingüísticos, la existencia de un dispositivo de adquisición del lenguaje, una gramática universal y unos universales lingüísticos, etc.

Evidentemente, aceptar que las lenguas humanas no pueden presentar una variabilidad ilimitada (o, lo que es lo mismo, que existe una unicidad básica en la facultad lingüística) no supone forzosamente adoptar los planteamientos chomskianos, que implican unos presupuestos y una estrategia metodológica determinados. La unicidad básica del lenguaje remite, en último extremo, a la unidad de la especie humana. Tal como lo ha formulado recientemente Mario Bunge (1983, 78), los universales lingüísticos son manifestaciones de universales cognoscitivos que, a su vez, derivan de universales neuronales, ambientales y sociales. No podemos, sin embargo, ir mucho más allá. Resulta excesivamente arriesgado, en este momento, fijar unos límites interesantes para

la variabilidad lingüística y establecer unos universales lingüísticos debidamente garantizados.

La enorme multiplicidad de las lenguas (se ha calculado que hoy, sin contar todas las que han desaparecido ya, existen unas 3.500 lenguas) ha sido un factor desencadenante de preocupaciones para prácticamente todos los pueblos. De un lado, es un hecho que algunas comunidades han creído necesario intentar explicar. Piénsese, por ejemplo, en el mito de la Torre de Babel: la diversidad lingüística aparece como un castigo divino a la soberbia de los hombres. Aunque no sea éste el lugar de entrar en la cuestión, conviene tener en cuenta que, en tanto que componente de la cultura europea, la idea de la confusión babélica determinó el rumbo y la visión de los lingüistas durante bastante tiempo acerca de temas como la lengua supuestamente original del género humano, las relaciones entre lenguas, su origen, etc.

En un terreno totalmente distinto del anterior, la multiplicidad de las lenguas impide la comunicación cómoda entre personas pertenecientes a grupos lingüísticos diversos. De ahí deriva, en definitiva, la necesidad de aprender lenguas distintas de la propia (lo cual supone otro factor desencadenante de reflexiones lingüísticas). En el caso más sencillo, el mantenimiento de la comunicación requiere el bilingüismo de, por lo menos, algunos de los miembros de las dos comunidades lingüísticamente distintas que han entrado en contacto. Ahora bien, cuando el número de grupos que mantienen relaciones de cierta intensidad es más amplio, el que (por lo menos) algunos integrantes de cada comunidad aprendan las lenguas de todos aquellos con los que han establecido intercambios resulta prácticamente inviable fuera de sociedades en las que la tarea se reparte mediante la existencia de intérpretes profesionales. La solución más utilizada consiste en potenciar una variedad determinada, que pasa a ser empleada como medio de comunicación cuando los interlocutores pertenecen a dos comunidades lingüísticas diferentes. Esa variedad se convierte en una lengua franca. En algunos casos, se trata de la lengua de uno de los grupos que ha sido convertida en el código supracomunitario. En otros, se produce espontáneamente una mezcla de las

lenguas del área hasta llegar a una lengua mixta estabilizada. El llamado **sabir** (nombre que a veces se emplea también genéricamente como sinónimo de 'lengua franca') es una mezcla de elementos españoles, franceses, italianos, árabes y griegos empleado hasta no hace mucho tiempo por los marineros de los puertos mediterráneos (cfr. Lázaro, 1968, s.v.).

No muy alejadas de lo anterior, aunque en contextos culturales distintos, están las que en distintos momentos han tenido la consideración de lenguas internacionales. En el mundo occidental lo han sido o lo son el latín (después de haber dado paso a los romances incluso), el francés, el alemán, el inglés, etc.

En lugar de potenciar la utilización de una de las lenguas del área o de emplear la mezcla de varias de ellas, la superación de las barreras lingüísticas puede intentarse mediante la creación de una lengua artificial (basada, por supuesto, en las características y elementos de las lenguas naturales). En esta línea, que posee una venerable antigüedad, se encuentran en nuestros días el esperanto (que acaba de cumplir sus primeros cien años de existencia), el volapük, la interlingua, el ido, el novial, etc.

2.2. Variedades internas de las lenguas.

Las lenguas humanas son manifestaciones concretas de una facultad abstracta a la que no podemos acceder directamente, sino a través de alguna de sus realizaciones: el lenguaje. Estamos, pues, ante el primer caso en que la comprensión de los fenómenos lingüísticos nos hace oscilar entre la unidad (el lenguaje) y la diversidad (las lenguas), entre lo más abstracto (el lenguaje) y lo más concreto (las lenguas). Es sólo, como hemos indicado, el primer caso, ya que la variabilidad lingüística constituye un rasgo general que nos lleva gradualmente desde la facultad lín-

guística humana hasta los aspectos más peculiares de la forma de hablar de una persona determinada.

Estamos acostumbrados a manejar con soltura y sin dudas etiquetas como 'lengua francesa' (o 'francés'), 'lengua alemana' (o 'alemán'), 'lengua española' (o 'español'), etc. Cuando lo hacemos fuera de contextos con cierto grado de especialización, todos tenemos la impresión de estar hablando de objetos homogéneos, bien caracterizados y delimitados de todos los demás que pertenecen a la misma clase. También es cierto, no obstante, que incluso como hablantes espontáneos somos conscientes de que hay diferencias en el interior de un dominio lingüístico (que, de otra parte, consideramos único); esto es, percibimos la existencia de distintas formas de hablar francés, inglés o español.

Una lengua presenta, en primer lugar, diferencias situadas en el eje temporal. Cualquier hablante de cultura media sabe que el Conde Lucanor o el Quijote están escritos en algo que, aunque no duda en considerar español, presenta divergencias evidentes con el modo en que hoy se habla esta lengua. Además, la lengua empleada en estas dos obras muestra también características distintas en ambos casos. Las lenguas presentan, pues, a lo largo de su evolución diferencias que llamamos **diacrónicas** (del griego *διά* 'a través de' y *χρόνος* 'tiempo').

Puede pensarse que la aparición de tales diferencias es perfectamente esperable, ya que las lenguas evolucionan a través del tiempo y que ello no significa, en definitiva, la existencia de variabilidad, puesto que se trata de la sustitución de un sistema por otro parcialmente distinto o, dicho de otro modo, de sistemas no coincidentes en el tiempo.

En efecto, las diferencias diacrónicas pueden ser distinguidas de las demás con relativa comodidad precisamente por su carácter no simultáneo. A su lado existen, sin embargo, otras diferencias que, frente a las anteriores, se dan en paralelo. Las más visibles son, probablemente, las diferencias **geográficas** o **diatópicas** (de *διά* y *τοπος* 'lugar'). Gracias a las facilidades

de comunicación y desplazamiento de que disfrutamos actualmente, cualquier hablante español puede captar las divergencias que muestra el modo de expresarse de, por ejemplo, andaluces, toledanos y santanderinos y es consciente de que el español peninsular difiere del hispanoamericano en muy variados aspectos de fonética, morfología, sintaxis y léxico. Frente a lo que ocurre cuando contraponemos francés e italiano o francés y alemán (que, evidentemente, son lenguas distintas), las indudables diferencias que existen entre el español de Santander, Granada, México y Buenos Aires no llegan a impedir que sus hablantes respectivos se entiendan mutuamente sin excesivas dificultades. Los hablantes perciben que son diferencias situadas en el interior de un mismo dominio lingüístico, de un sistema que resulta común en un porcentaje bastante alto. Naturalmente, eso es lo que permite la intercomprensión.

De otra parte, las lenguas presentan en su interior diferencias **socioculturales** o **diastráticas** (de $\delta\acute{\iota}\alpha$ y el latín stratum), en las que se refleja, de distintos modos, la existencia de diferencias culturales, sociales, profesionales, económicas, etc. Para no citar más que dos entidades relativamente bien diferenciadas, muchas lenguas presentan una variante culta y una variante popular o vulgar (así, el francés, el inglés o el español).

Por fin, a poca complejidad que presente la comunidad a que corresponden, las lenguas muestran diferencias relacionadas con el tipo de comunicación deseada por el hablante o la situación en que se encuentra. Nadie habla del mismo modo cuando trata un tema profesional en las circunstancias habituales y cuando charla sobre otros temas con los amigos o la familia. Son diferencias **diafásicas** (de $\delta\acute{\iota}\alpha$ y $\varphi\acute{\alpha}\sigma\iota\varsigma$ 'expresión'). No es fácil concretar el número de variedades de este tipo que hay que establecer ni determinar sus características concretas en cada caso, pero dados nuestros propósitos actuales es suficiente con establecer los puntos extremos, bastante bien delimitados entre sí: la variedad formal y la variedad coloquial.

Al comienzo de este apartado nos referíamos a la impresión (inadecuada) de que las lenguas (español, inglés, etc.) son entidades bien delimitadas y homogéneas. Ahora, tras este rapidísimo repaso a lo que ocurre en su interior, las lenguas aparecen más bien como un conglomerado de diferencias diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas. Pero no se trata, claro está, de que haya que sustituir una visión de las lenguas como objetos fijos por otra en la que figuren como simples conjuntos de diferencias que se dan a lo largo de distintos ejes (temporal, espacial, sociocultural y estilístico). De entrada, tales variaciones tienen lugar en el interior de un marco (la lengua en cuestión) que, cuando menos, puede ser distinguido con relativa comodidad de otras entidades del mismo tipo, esto es, de otras lenguas. De otra parte, esas diferencias están agrupadas y constituyen unidades en el interior de la lengua en cuestión. Así pues, cada lengua presenta un conjunto más o menos amplio de **variedades sincrónicas** (del griego *σύν* 'con', 'juntamente'), **sintópicas**, **sinstráticas** y **sinfásicas**.

Una variedad sincrónica de una lengua es, naturalmente, una entidad interna de esa lengua en la que no se dan diferencias diacrónicas. Precisamente la existencia de un cierto conjunto de variedades sincrónicas en el interior de una misma lengua es lo que da lugar a las diferencias de tipo diacrónico que tenemos que establecer en ella. Mejor o peor caracterizados, el español actual, el español del Siglo de Oro, el español del siglo XIV, etc. son variedades sincrónicas de la lengua española.

De modo semejante, las **variedades sintópicas** (o **dialectos**) son las diversas manifestaciones de una lengua (en cuyo interior hay diferencias diatópicas) en un territorio determinado del dominio lingüístico que ocupa. Denominaciones como 'el español de Andalucía', 'el español mexicano', 'el español de Buenos Aires', etc. reflejan esta doble faceta de sistema diferenciado de otros del mismo tipo en el interior de un marco común.

Una **variedad sinestrática** (o **nivel** es una entidad lingüística interna de una lengua en la que no se dan diferencias de tipo

diastrático (el español culto o el español vulgar, por ejemplo). Por fin, las **variedades sinfásicas** (llamadas también **estilos** o **registros**) son realizaciones de una lengua en las que no aparecen diferencias diafásicas (como el español formal o el coloquial).

Así pues, cada lengua posee en su interior un conjunto de variedades sincrónicas, sintópicas, sinstráticas y sinfásicas. Es necesario tener en cuenta que todos estos tipos de variedades se entrecruzan, de modo que para lograr la caracterización adecuada de una de las manifestaciones de una lengua hay que aludir a su adscripción a cada uno de estos cuatro parámetros. Al decir 'el español actual', por ejemplo, sólo estamos eliminando la variabilidad diacrónica, pero no despejamos las diferencias de tipo diatópico, diastrático y diafásico. En el interior de cada variedad sintópica o dialecto caben diferencias diastráticas y diafásicas. Dentro de una variedad sinestrática existen diferencias diafásicas.

Es necesario, por tanto, caracterizar cada variedad con respecto a estos cuatro parámetros para lograr su individualización: el español culto de Buenos Aires propio de las situaciones formales en la actualidad, por ejemplo. Sólo de este modo podemos conseguir una delimitación de nuestro objeto que nos permita la descripción de un sistema lingüístico congruente.

No es difícil ver las importantes consecuencias que tienen las consideraciones anteriores. Una lengua (lo que Coseriu llama 'lengua histórica', como el español, el inglés, etc.) está constituida por un conjunto de variedades sincrónicas, sintópicas, sinstráticas y sinfásicas que, además, se entrecruzan. Todas las variedades del español son realizaciones o manifestaciones del español (esto es, son español), pero ninguna de ellas es el español (es decir, ninguna de ellas es la única realización de esa lengua). Cada variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica constituye (de nuevo con la terminología de Coseriu) una lengua funcional. Una lengua histórica, pues, está formada por un complejo de lenguas funcionales.

Parece claro que resulta una empresa irrealizable (y, probablemente, falta de sentido) la descripción de una lengua histórica a lo largo de todos los parámetros en los que muestra variabilidad. Cuando abrimos un libro titulado Fonología francesa o Sintaxis española, no esperamos encontrar la descripción del sistema fonológico de todas y cada una de las variedades que forman el francés o del componente sintáctico de todas las variedades en que se manifiesta el español. Se trata siempre de una determinada variedad (esto es, de una lengua funcional concreta) con, quizá, referencias ocasionales y más bien marginales a lo que ocurre en otras.

Mientras no exista indicación en sentido contrario, esas descripciones están referidas a una variedad a la que hasta ahora no hemos hecho referencia explícitamente: la **variedad estándar**. La estándar es, en principio, una variedad como todas las demás, pero ha sido potenciada por un conjunto de causas de diversos tipos hasta convertirla en la empleada habitualmente en los medios de comunicación, en la enseñanza, los organismos de la administración estatal, etc. Es, por tanto, una variedad común (al menos pasivamente) para hablantes que utilizan distintas variedades sintópicas o sinstráticas. Por todo ello, la variedad estándar se destaca de las demás y se convierte en una especie de modelo para los integrantes de la comunidad lingüística (o para parte de ellos, ya que puede haber distintas variedades de este tipo en una comunidad lingüística amplia), de modo que puede actuar incluso como factor unificador. Volveremos sobre este punto en el apartado 2.4.

Pues bien, la variedad descrita en los tratados generales es precisamente la variedad estándar (en el nivel culto y el registro formal). Debe quedar claro que todas las demás variedades son también realizaciones de la lengua histórica en cuestión y, por tanto, poseen los mismos derechos que la variedad estándar desde un punto de vista estrictamente lingüístico. No obstante, el hecho de que la estándar se superpone a las demás (sin anularlas) y es compartida por la mayor parte de los integrantes de una comunidad lingüística la convierte en la variedad más representa-

tiva de la lengua histórica y, como consecuencia de ello, en la candidata idónea para las descripciones generales.

Como veremos con más detalle en la sección 3, el trabajo de un lingüista sobre una determinada lengua histórica puede ocurrir a lo largo de dos vías distintas. Puede estudiar uno de los sistemas en que esa lengua histórica se manifiesta; habitualmente, la elegida es la variedad estándar, pero -insistimos- podría ser elegida cualquier otra variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica. En lugar de estudiar un sistema determinado, los lingüistas pueden optar por trabajar sobre alguno de los parámetros de variabilidad: diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica. De la variabilidad diacrónica se ocupa la Lingüística histórica. La Dialectología se centra en el estudio de la variabilidad diatópica. La diastrática es el objeto de la Sociolingüística. Por fin, las diferencias diafásicas pueden ser estudiadas por la Estilística lingüística.

2.3. Diasistema e idiolecto.

Según acabamos de ver, las lenguas están constituidas por una serie más o menos amplia de variedades sincrónicas, sintópicas, sinstráticas y sinfásicas, cada una de las cuales constituye una unidad diferenciada (una lengua funcional en el interior de una lengua histórica). Evidentemente, esta consideración choca con la idea ingenua según la cual las lenguas son objetos uniformes y homogéneos y plantea algunos problemas de concepción que trataremos en este apartado.

La existencia de variedades internas de las lenguas nos lleva de nuevo a la contraposición de una entidad más abstracta (la lengua) y una serie de entidades más concretas (sus diversas variedades de los distintos tipos). Es, por tanto, algo semejante -sólo que en un escalón más bajo- a lo que ocurre con el lenguaje y las lenguas.

En sociedades como las nuestras, los hablantes son perfectamente conscientes de la existencia de variedades y tienden a considerar que unas son mejores, más adecuadas, más puras o más elegantes que otras. En especial, la variedad estándar es situada con mucha frecuencia como modelo hacia el cual hay que tender y, como consecuencia de ello, las demás variedades son contempladas como más o menos adecuadas en función de la mayor o menor distancia que muestren con relación a la estándar. Tal visión resulta interesante para la Sociología del lenguaje (que no debe ser confundida con la Sociolingüística, cfr. infra, apdos. 3.1. y 3.2.), pero no es congruente con un planteamiento puramente lingüístico. Como hemos visto en el apartado anterior, una lengua es una entidad abstracta que se manifiesta forzosamente en alguna de las variedades que la componen. En consecuencia, todas las variedades son realizaciones de esa lengua, pero ninguna es la realización de ella. Ello no resulta contradictorio con el hecho, igualmente apuntado, de que las descripciones de una lengua estén construidas habitualmente sobre la variedad estándar, precisamente porque se superpone a las demás, es compartida por mayor número de hablantes y aparece como la más representativa de la lengua en cuestión.

Para dar cuenta de que, por encima de las diferencias y variedades existe una unidad que preside y da congruencia al conjunto, la Lingüística ha elaborado el concepto de diasistema. Cada variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica es, en efecto, un sistema lingüístico, que puede ser considerado y descrito autónomamente. Todas las variedades cumplen a la perfección la función comunicativa que poseen en el grupo que las habla y, por supuesto, todas están igualmente justificadas desde el punto de vista histórico. Ahora bien, desde el mismo momento en que decimos de una entidad lingüística que es una variedad (por ejemplo, la variedad culta hablada en situaciones formales en una época y una zona determinadas), estamos aludiendo implícitamente a que lo es en el interior de una unidad. El concepto de diasistema persigue precisamente la captación de ese factor unitario que hace que una variedad resulte congruente con otras y que, en definitiva, sea asignada a una lengua y no a otra.

Tal como lo hemos venido presentando aquí, el diasistema coincide con la lengua, con la lengua histórica, en terminología de Coseriu. Así pues, el inglés (la lengua inglesa) es un diasistema en cuyo interior existe un cierto número de sistemas lingüísticos parcialmente diferentes y parcialmente semejantes (las variedades de los diversos tipos). Lo mismo ocurre con el español, el francés, el alemán, etc. Es la pertenencia a un mismo diasistema lo que explica el hecho de que hablantes de dos variedades distintas de la misma lengua puedan entenderse sin una dosis excesiva de dificultades aunque cada uno maneje exclusivamente la variedad que le es propia.

Hasta no hace mucho tiempo, los lingüistas suponían que la delimitación entre dos variedades del mismo tipo (dos dialectos, dos registros) era una tarea realizable sin demasiados problemas. Poco a poco se ha ido viendo que la realidad resulta un tanto más complicada. En efecto, para citar tan sólo el caso más fácilmente representable, la frontera entre dos dialectos pasará por unos u otros lugares según la isoglosa manejada (una isoglosa es la línea que une puntos en los que se da el mismo fenómeno lingüístico). Son bastante raros los casos en que podemos encontrar un haz de isoglosas que discurren por los mismos puntos. La conciencia de este hecho hizo que se tambaleara la noción de dialecto (o, más en general, de variedad lingüística) como entidad uniforme y homogénea. De otra parte, a las tradicionalmente tenidas en cuenta diferencias diacrónicas y diatópicas hubo que añadir posteriormente las diastráticas y las diafásicas.

Ante los problemas que tal falta de homogeneidad provocaba en la definición del objeto de estudio, algunas corrientes teóricas (el estructuralismo norteamericano, en concreto) sintieron la necesidad de aferrarse a entidades mejor caracterizadas para poder describirlas con mayor seguridad. Así surgió el concepto de *idiolecto*, que podemos definir como el conjunto de hábitos lingüísticos de un individuo o, dicho de otro modo, el sistema lingüístico utilizado por una persona determinada. Aunque ya pertenezca a corrientes trasnochadas, hay que tener presente que

algunos lingüistas describieron parcialmente o de modo global su propio idiolecto.

Evidentemente, el idiolecto está en el extremo contrario al ocupado por el diasistema. Prácticamente todo el mundo está hoy de acuerdo en que la descripción exhaustiva de los hábitos lingüísticos de un individuo resulta muy escasamente rentable (salvo, quizá, en casos muy especiales en los que sea tratado como representante de un grupo o una época). En cualquier caso, no hay modo de construir una Lingüística auténticamente científica a base de sumar descripciones de idiolectos. De otra parte, tampoco el idiolecto es una entidad totalmente homogénea. Aun aceptando que el modo de hablar de una persona pueda ser adscrito a una y sólo una variedad sincrónica, a una y sólo una variedad sintópica y a una y sólo una variedad sinstrática, quedan fluctuando las diferencias diafásicas que el mismo individuo introduce en sus expresiones como consecuencia de moverse en situaciones formales o coloquiales.

Nada de esto significa, sin embargo, que la noción de idiolecto carezca por completo de interés. Desde el punto de vista teórico, el idiolecto supone un punto de partida desde el cual es posible elevarse en varios pasos sucesivos a entidades cada vez más generales y abstractas. En efecto, podemos constituir grupos de idiolectos con gran porcentaje de semejanzas y, como es natural, adscribirlos a la misma variedad. Recorriendo la escala propuesta por Coseriu en sentido inverso (y prescindiendo ahora de las variedades sinfásicas), los idiolectos próximos pueden ser agrupados en una variedad sinstrática; las variedades sinstráticas se integran en una variedad sintópica; las variedades sintópicas, por fin, constituyen el diasistema correspondiente.

2.4. Lenguas y dialectos.

A lo largo de los dos apartados anteriores hemos hablado repetidamente de lenguas y dialectos sin dedicar demasiada atención a precisar las relaciones que existen entre estas dos entidades lingüísticas. Dado que, de otra parte, estos dos términos suelen ser utilizados en la lengua cotidiana con un sentido escasamente congruente con el modo en que han de ser entendidos en Lingüística, convendrá dedicar algún tiempo a esclarecer esta cuestión.

Aunque el término es muy antiguo, los lingüistas han hablado regularmente de dialectos desde finales del siglo XIX para referirse a las variedades sintópicas (o geográficas) existentes en el interior de una lengua distintas de la que hemos venido llamando 'variedad estándar'. De ahí deriva, claro está, el ámbito de actuación de la Dialectología tal como es entendida habitualmente.

En los apartados anteriores, nosotros hemos empleado el término 'dialecto' con este mismo significado. Existe, no obstante, una diferencia de concepción que es necesario resaltar. Las diatópicas son únicamente uno de los tipos de diferencias que las lenguas contienen en su interior. Tradicionalmente, la Lingüística ha considerado las diacrónicas como algo totalmente diferente y no ha visto o no ha prestado más que una atención marginal a las diastráticas y diafásicas. Algunos lingüistas, tratando precisamente de marcar la afinidad nocional que existe entre todas ellas, han hablado de 'dialectos geográficos o espaciales' y 'dialectos sociales, socioculturales o sociolectos', por ejemplo. Tal uso es, por supuesto, perfectamente defendible, pero hay que reconocer que no se ha visto acompañado de la ampliación del ámbito propio de la Dialectología que habría que esperar de un comportamiento coherente con la terminología empleada. En prácticamente ningún tratado de Dialectología aparecen referencias a los 'dialectos sociales', lo cual resulta, por otro lado, preferible, dado que los parámetros implicados son bastante diferentes

y resulta estratégicamente más aconsejable asignar el estudio de estas dos clases de variedades a disciplinas distintas (la Dialectología y la Sociolingüística).

En cualquier caso, esta ampliación terminológica no da entrada a las diferencias diacrónicas y diafásicas. Para, entre otras razones, reforzar terminológicamente la adscripción de estos cuatro tipos de diferencias, hemos hablado -como muchos otros autores- de **variedades** en todos los casos. Cuando es necesario, el sustantivo, que refleja lo que hay de común a todas ellas, va acompañado del adjetivo correspondiente (sincrónicas, sintópicas, etc.), que muestra lo que resulta peculiar a cada tipo.

No existe, claro está, el menor inconveniente en emplear términos alternativos siempre que la asignación a la misma noción quede implícita. Según el uso tradicional, podemos llamar **dialectos** a las variedades sintópicas y, aceptando en este punto como en tantos otros la propuesta de Coseriu, podemos hablar también de **niveles** (las variedades sinstráticas) y **estilos** o **registros** (las sinfásicas).

Son dialectos, por tanto, las variedades sintópicas que se dan en el interior de una lengua (esto es, de un diasistema). En la lengua habitual (fundamentalmente por derivación del uso extendido entre los dialectólogos, que han venido llamando 'dialectos' a las variedades sintópicas no coincidentes con la estándar), el término 'dialecto' ha llegado a adquirir un valor peyorativo. Según esta concepción, hay lenguas y dialectos. Estos últimos son, para decirlo de una forma rápida, 'inferiores' a las lenguas. Los criterios empleados por los no-lingüistas para establecer la línea fronteriza son muy diversos y casi siempre científicamente inmanejables. Figuran, entre otros, el mayor o menor número de hablantes, la extensión geográfica, la riqueza, pobreza o ausencia de tradición literaria, la existencia o inexistencia de una institución del tipo de las Academias, el carácter oficial o no oficial, la existencia o inexistencia de literatura cienti-

fica, la presencia o ausencia en la enseñanza, medios de comunicación, etc. La distinción camina siempre, por supuesto, en el mismo sentido: lo que presenta el factor considerado como positivo es una lengua y lo que posee el que se presenta como negativo es un dialecto.

Huelga decir que la Lingüística no puede establecer diferencias entre sistemas con rasgos como los que acabamos de enumerar. Independientemente de la importancia que se les pueda o quiera atribuir desde un punto de vista cultural, ninguno de ellos se refiere a aspectos internos de los sistemas lingüísticos implicados. Para nuestra disciplina, todas ellas están igualmente justificadas y presentan el mismo interés científico. Ello no significa, sin embargo, que las valoraciones realizadas con planteamientos de este tipo resulten por completo carentes de interés. La Sociología del lenguaje (que no debe ser confundida con la Sociolingüística) se ocupa, entre otros, de temas como éstos.

No hay, pues, sistemas lingüísticos a los que podamos considerar lenguas y sistemas lingüísticos a los que quepa considerar dialectos. Tal como hemos presentado aquí la distinción (que es el modo en que la maneja la mayor parte de los lingüistas), las lenguas están formadas por dialectos. Así, la lengua española está constituida por un cierto número de dialectos (o variedades sintópicas) que son la manifestación peculiar del diasistema en las distintas zonas. Todos esos dialectos lo son del español, pero ninguno de ellos es el español. Aunque eso no impida que la consideremos como la más representativa por sus características especiales, la variedad estándar es, desde este punto de vista, un dialecto más.

Así pues, los dialectos han de ser asignados a una determinada lengua, a un cierto diasistema (aunque, por supuesto, en pura teoría puede haber lenguas constituidas por un único dialecto). Eso plantea la cuestión del criterio con que hemos de operar para realizar las adscripciones o, dicho de otro modo, cómo saber cuándo estamos ante dos dialectos de la misma lengua y cuándo ante dos dialectos pertenecientes a lenguas distintas. Las consi-

deraciones más habituales son, siguiendo a Robins (1964, 85 y sigs.):

(a) Son dialectos de la misma lengua (y no lenguas distintas ni dialectos pertenecientes a lenguas diversas) las formas de habla diferentes pero mutuamente inteligibles sin necesidad de aprendizaje previo.

(b) Son dialectos de la misma lengua (y no lenguas distintas ni dialectos pertenecientes a lenguas diferentes) las formas de habla existentes en un territorio políticamente unificado.

(c) Son dialectos de la misma lengua (y no lenguas distintas ni dialectos pertenecientes a lenguas diferentes) las formas de habla de quienes poseen un sistema de escritura común y comparten una tradición literaria.

La simple existencia de tres criterios tan distintos revela inmediatamente la falta de una delimitación clara y las dificultades consiguientes para decidir si dos dialectos pertenecen o no a la misma lengua. De otra parte, el hecho de que estén centrados en aspectos tan divergentes entre sí provoca la aparición de resultados contradictorios según se emplee un criterio u otro. Así, por ejemplo, según el criterio (a) las diferentes variedades del inglés hablado en las Islas Británicas y Estados Unidos son dialectos de la misma lengua. En cambio, pertenecen a lenguas distintas del inglés las variedades gaélicas y el galés, ramas del tronco celta e incomprensibles para los hablantes ingleses. Si empleamos el criterio (b), el inglés, parte de las variedades gaélicas y el galés pertenecen a la misma lengua, mientras que el inglés británico y el estadounidense podrían ser considerados como lenguas distintas. De modo semejante, la variedad habladas a ambos lados de la Frontera administrativa entre Holanda y Bélgica son dialectos de lenguas distintas según el criterio (b). Por fin, las variedades existentes en China son dialectos de la misma lengua según (b) y (c), pero no según el criterio (a).

Es evidente que el criterio (a) es el único verdaderamente lingüístico de los que hemos citado, de ahí que hayamos aludido en diversas ocasiones a la intercomprensibilidad como factor que permite agrupar las variedades (y los idiolectos). No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de un factor difícil de objetivar y cuantificar. Es posible operar con seguridad en los puntos extremos, esto es, cuando dos hablantes se comprenden a la perfección o no se entienden en absoluto. En las zonas intermedias, en cambio, en muchas ocasiones resulta difícil tomar una decisión, ya que, además de tener que decidir dónde se encuentra la frontera entre la comprensión con dificultades y la falta de comprensión, puede darse el caso de que el hablante de la variedad A entienda al hablante de la variedad B mejor de lo que este último entiende al primero.

Es preciso aceptar que, desde una perspectiva estrictamente lingüística, las nociones de lengua y dialecto, concebidas tal como las hemos presentado aquí, son relativas. En efecto, si las consideramos a cierto nivel, el español, el francés y el italiano son tres lenguas distintas y en el interior de cada una de ellas se da un cierto conjunto de variedades de diversos tipos. Ahora bien, si tenemos un planteamiento más amplio o nos remontamos en el tiempo, español, francés e italiano (y algunas otras) resultan ser variedades de una misma lengua: el latín. De hecho, quienes trabajan con todo el conjunto románico en bloque hablan normalmente de 'dialectos románicos' para referirse a entidades que, un escalón más abajo, son consideradas como lenguas. Por supuesto, es posible ir más allá y mantener que el latín no es más que una de las diversas variedades de una de las ramas del indoeuropeo, etc. Las de dialecto y lengua son, por tanto, nociones relativas. Cualquier sistema lingüístico puede ser visto como lengua y como dialecto. Es lengua si lo consideramos en sí mismo, sin referencia a nada más amplio ni anterior en el tiempo. Es dialecto si, por el contrario, lo vemos inmerso en un marco más extenso o lo vemos inmerso en un marco más extenso o lo contemplamos como resultado de la evolución en un cierto territorio de un sistema existente en un momento previo.

Esa misma relatividad explica y justifica el hecho de que la consideración de las variedades genéticamente conectadas como dos lenguas distintas o como dos dialectos de la misma lengua sea, en buena parte, una cuestión convencional. La intercomprensibilidad -ya lo hemos indicado- no puede servir como criterio absoluto. Son, en muchas ocasiones, factores históricos, políticos y culturales los que nos han acostumbrado a hablar de dos variedades y concebirlas como dos lenguas o como dos dialectos de la misma lengua. Entre las presentadas habitualmente como lenguas distintas existen, en bastantes ocasiones, menos diferencias que entre los que aparecen generalmente como dialectos de la misma lengua.

No debe verse en lo anterior la existencia de factores extracientíficos en nuestra disciplina ni una invitación a pensar que en la Lingüística todo depende de lo que cada uno quiera pensar. Las nociones de lengua y dialecto, consideradas en general, son relativas y tienen sentido únicamente cuando se establece la perspectiva desde la que enfocamos nuestras consideraciones. De ahí que el mismo sistema pueda llegar a ser visto como lengua desde un ángulo y como dialecto desde otro. Dada esta relatividad, nos hemos acostumbrado a fijar ciertas consideraciones que, en principio, tienen sentido sólo desde un cierto ángulo. Consideramos que la mayor parte de las variedades lingüísticas existentes en Italia son dialectos de una misma lengua y que danés, sueco y noruego son lenguas distintas a pesar de que las diferencias que existen entre estas últimas son menores que las que se dan entre algunos dialectos italianos.

Una observación final antes de abandonar este punto. Si una lengua es un diasistema, un conjunto de variedades, parece claro que no es realizable un estudio total de ella. Cabe, por supuesto, el estudio de las diferencias diatópicas, diastráticas, etc. que tienen lugar en el interior de una lengua en algún aspecto. Cuando se pretende acometer una descripción global, es forzoso referirla a una determinada de las múltiples variedades de diversos tipos que conforman una lengua. La seleccionada es, como ya hemos indicado, la variedad estándar. Las razones de esto han



sido ya apuntadas: se superpone a las demás sin anularlas, es compartida por la mayor parte de los hablantes de la lengua, es la considerada generalmente como modelo, ... En pocas palabras, es la variedad más representativa de una lengua, de ahí que las descripciones que no tengan planteamientos dialectológicos se refieran exclusivamente a ella o, como mucho, incluyan algunas referencias ocasionales a las demás. Naturalmente, podría elegirse para ello cualquier otra variedad y, con criterios exclusivamente lingüísticos, el resultado sería tan representativo de la lengua en cuestión como el que se obtiene sobre la variedad estándar. No obstante, lo que todos esperamos al abrir un libro titulado Gramática inglesa es encontrar la descripción del componente gramatical de lo que consideramos inglés estándar, no el correspondiente a alguna otra variedad. Insistiremos en lo que ello supone para la caracterización de los estudios dialectológicos en la sección siguiente.

AMPLIACIONES Y REFERENCIAS

La cuestión de los universales lingüísticos ha dado lugar en los últimos años a un gran número de trabajos, realizados desde muy distintas perspectivas. En una dirección muy distinta de la chomskiana podemos señalar la línea seguida por Greenberg y otros autores que, con un planteamiento básicamente inductivo, examinan un amplio número de lenguas tipológicamente distintas e intentan establecer rasgos generales o, cuando menos, las variantes más comunes. Véase, por ejemplo, Greenberg, Ferguson y Moravcsik (1966). Para la orientación chomskiana puede consultarse Chomsky (1975). Como muestra de la crítica realizable desde el estructuralismo europeo a la postura de Chomsky, véase Coseriu (1974).

Para el tratamiento de conceptos como *lengua*, *dialecto*, *idiolecto*, etc. resultará útil la lectura de los capítulos 38 y 39 de Hockett (1958), con especial atención a la caracterización de las que en la edición española de este manual se llaman '*macrolenguas*' y '*microlenguas*'. Véase también, entre otros, Robins (1964, 75-91).

El tratamiento de estas nociones propuesto en esta sección coincide en muy amplia medida con los planteamientos de Coseriu. Véanse, por ejemplo, Coseriu (1981a, 312-315; 1981b).



3. LAS DISCIPLINAS LINGUISTICAS.

3.1. Disciplinas no nucleares.

Al igual que muchas otras ciencias, la Lingüística contiene en su interior un conjunto relativamente amplio de disciplinas especializadas, cada una de las cuales se ocupa de estudiar un determinado aspecto del lenguaje o de considerarlo desde una perspectiva concreta. En esta sección presentaremos las disciplinas lingüísticas que responden al hecho de que las lenguas y los comportamientos lingüísticos de los seres humanos están conectados con fenómenos de muy variada naturaleza o a la existencia de distintos ángulos de contemplación del lenguaje y las lenguas. En el capítulo 3, una vez revisados algunos aspectos fundamentales de la estructura de las lenguas que conviene manejar previamente, nos ocuparemos de las disciplinas que aparecen como consecuencia de la complejidad interna del lenguaje, esto es, de la división de la Gramática en sentido amplio.

En efecto, en contra de lo que su adquisición y empleo sin dificultades aparentes, así como su presencia en la totalidad de los pueblos y los hombres, pueden hacer suponer a quienes lo contemplan desde una perspectiva no técnica, el lenguaje humano constituye una realidad verdaderamente compleja. Tal complejidad obedece a factores de muy diversos tipos, que revisaremos rápidamente:

a) La simple existencia de las lenguas y su condición de medio básico de comunicación entre los hombres da lugar a la necesidad de tener en cuenta las características de los sistemas lingüísticos o de una lengua concreta para el diseño de aparatos

que dependan de la actividad lingüística en cualquier forma (transmisión o reconversión de la voz humana, etc.).

b) Por múltiples causas, las personas pueden presentar desórdenes lingüísticos que debemos detectar y solucionar si ello es posible.

c) El lenguaje y su utilización suponen al hombre como individuo y como ser integrado en una comunidad, de modo que los fenómenos lingüísticos están relacionados con factores psicológicos, sociales y culturales.

d) Los fenómenos lingüísticos, lo mismo que muchos otros, pueden ser considerados, aun en sí mismos, desde ángulos diferentes y con finalidades distintas.

e) Por fin, las lenguas son sistemas constituidos por la integración, interacción y solapamiento en diversos modos de planos, niveles y tipos de unidades diferentes.

Debido a todo ello, la Lingüística, como ciencia que tiene por objeto el lenguaje humano, es una ciencia compleja, formada por un conjunto de disciplinas especializadas que han ido surgiendo precisamente para intentar dar cuenta de todos estos aspectos distintos derivados de la existencia y utilización de las lenguas. Podemos imaginar la situación de todas estas disciplinas lingüísticas como una serie de círculos concéntricos, los más exteriores de los cuales se cortan con los correspondientes a otras ciencias.

En el círculo más externo podemos situar el estudio o resolución de problemas inicialmente no lingüísticos que, por estar relacionados con las lenguas o su utilización, requieren sin embargo el empleo de resultados obtenidos por los lingüistas. Más que de ramas propias de la Lingüística se trata, en realidad, de disciplinas pertenecientes a otras ciencias o a alguna tecnología que, por distintas razones, han de enfrentarse con el tratamiento de las lenguas humanas. Piénsese, por ejemplo, en el trabajo de

los ingenieros que ha de diseñar sistemas de transmisión de la voz humana a distancia, en los que construyen máquinas que imprimen directamente a partir de estímulos acústicos, en los que trabajan en ordenadores capaces de leer textos o que pueden entender y contestar preguntas oralmente, etc.

En el segundo círculo (caminando siempre del exterior al interior) podemos situar ciertas especialidades de ciencias de tipo biológico que se ocupan, desde su ángulo propio, de la actividad lingüística. Evidentemente, la base de nuestra actividad lingüística se encuentra en el cerebro. De ahí que una importante rama de la Neurología (llamada en ocasiones Neurolingüística) se ocupe de la conformación y funcionamiento de las áreas cerebrales implicadas en el lenguaje, de sus malformaciones, etc. Aquí hay que situar también, claro está, las ramas especializadas de la Medicina ocupadas en el tratamiento de los desórdenes lingüísticos como afasias, dislexias, etc., así como de los de base articulatoria (enfocados por la Foniatria, la Logopedia, etc.).

Dando un paso más hacia el interior y entrando ya en auténtico ámbito de la Lingüística encontramos, en primer lugar, aquellas disciplinas que consisten en la aplicación, mediata o inmediata, de los conocimientos adquiridos en el estudio y análisis de las lenguas. Se trata, por tanto, de una especie de tecnología lingüística. Aquí encontramos lo que, en conjunto, podemos denominar **Lingüística aplicada**, término que, de todas formas, es referido casi siempre a una vertiente concreta: la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Esa es, en efecto, la esfera más conocida de utilización con una finalidad determinada de los conocimientos obtenidos en otras disciplinas más próximas al núcleo de nuestra ciencia. No obstante su importancia, existen otras aplicaciones, también destacables. Piénsese, por ejemplo, en todo lo referido a problemas y técnicas de traducción (donde la llamada 'traducción automática', evidentemente conectada con otras ciencias, ocupa un lugar cada vez más importante).

En el círculo siguiente hallamos aquellas disciplinas que tienen como factor común el hecho de que todas ellas consideran los fenómenos lingüísticos en sí mismos y, al tiempo, como fenómenos de algún otro tipo. El lenguaje, vehículo de expresión y comunicación de los seres humanos, presenta por eso mismo una serie de facetas ineludibles que desborda su ámbito específico y que, sin dejar de constituir fenómenos lingüísticos, son adscribibles simultáneamente a lo estudiado por otras ciencias. Se trata, pues, de una especie de disciplinas-puente (pero con entidad autosuficiente) entre la Lingüística y otras ciencias culturales.

En primer lugar, las lenguas están insertas en la cultura de las comunidades que las hablan, de modo que forzosamente han de expresarla y reflejarla. Pues bien, la **Antropología lingüística** o **Etnolingüística** se centra precisamente en el estudio de las lenguas en el marco cultural que les corresponde y en la manifestación de las distintas culturas a través de las lenguas a ellas vinculadas. Por su parte, la **Psicolingüística** se centra en el estudio de aquellos aspectos de la adquisición y el uso de las lenguas que se relacionan más directamente con fenómenos psíquicos o que pueden ser enfocados también como fenómenos de este tipo (la adquisición de la primera y segunda lenguas, procesos de codificación y descodificación, factores psicológicos del bilingüismo, etc.).

Evidentemente, las conexiones entre las comunidades y la lengua o lenguas habladas en ellas no se termina en los aspectos culturales estudiados por la Antropología Lingüística. Hay esquemas y normas sociales, esquemas y normas lingüísticas y la correlación entre ambos tipos. Por otra parte, la lengua que hablan sus integrantes es sin duda uno de los factores distintivos más fuertes de una comunidad, tanto en lo que se refiere a su cohesión interna como en lo vinculado a las caracterizaciones realizadas desde el exterior. De la relación entre estos aspectos sociales y lingüísticos surge la disciplina llamada **Sociología del lenguaje** (que no se debe confundir con la Sociolingüística, de la que hablaremos en el apartado siguiente). En general, esta

disciplina se ocupa de las lenguas y sus variedades situadas en el contexto social en que se desenvuelven (los problemas planteados por la existencia de varias lenguas en la misma comunidad, los sentimientos, creencias y actitudes de los hablantes con respecto a la lengua o lenguas que los rodean, qué lengua se habla y con quién se habla, cuestiones de política y planificación lingüísticas, etc.).

También en este grupo, pero claramente diferenciada de las demás, se encuentra la **Estilística** (o, al menos, cierta forma de entender la Estilística), ocupada en el estudio de ciertos fenómenos existentes en las lenguas y que poseen un valor especial que trasciende al de la simple comunicación y convierte el acto lingüístico en un hecho artístico.

3.2. Disciplinas nucleares.

En estos cuatro pasos sucesivos que hemos dado desde el exterior hacia el interior de la serie de círculos concéntricos mediante los que hemos representado la situación de algunas disciplinas lingüísticas, hemos revisado todas aquellas que podemos considerar no-nucleares. Como se ha podido apreciar, hemos comenzado en las que en realidad son ramas de otras ciencias que en una u otra forma se relacionan con la actividad lingüística y hemos terminado en una serie de disciplinas-puente. Salvando los primeros casos, debe quedar claro que el calificativo de 'no-nucleares' que les hemos aplicado no supone en modo alguno un estatus inferior o un carácter de escasa importancia. Simplemente, el núcleo de la Lingüística (esto es, el núcleo de ese complejo de disciplinas que compone la Lingüística) está constituido por aquellas ramas que consideran los fenómenos lingüísticos en sí mismos, los sistemas lingüísticos únicamente como tales, sin atender a sus vinculaciones con factores sociales, culturales o biológicos.

Si hasta este momento nos ha resultado útil la imagen de los círculos concéntricos, al entrar en el núcleo disciplinar debemos abandonarla y sustituirla por la de un rectángulo. En efecto, las disciplinas centrales están situadas a lo largo de dos dimensiones distintas. En una de ellas se ordenan las especialidades surgidas como consecuencia de la complejidad interna de los sistemas lingüísticos, esto es, las que son divisiones de la Gramática en sentido amplio (Fonética y Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica). En la otra dimensión se encuentran aquellas disciplinas que responden a la existencia de diversas posibilidades de contemplación de los fenómenos lingüísticos (pero siempre en sí mismos, como hemos dicho). Estos dos grupos de ramas se entrecruzan como si estuvieran situados en un cuadro de doble entrada (con columnas y filas), de tal modo que cualquier estudio realizado debe recibir, al menos, una caracterización en cada eje.

Veamos ahora cuáles son esas diversas posibilidades de consideración de los fenómenos lingüísticos en sí mismos. Dado un cierto sistema lingüístico, la primera decisión que ha de tomar quien pretenda estudiarlo consiste, como ya decía Saussure, en optar por hacerlo con un planteamiento sincrónico o diacrónico. En efecto, podemos estudiar un sistema lingüístico tal y como se nos presenta en un momento determinado (enfoque sincrónico) o bien considerarlo en su evolución, en su historia (enfoque diacrónico). Dicho de otro modo, cabe considerar un sistema observando su funcionamiento en una fase concreta de su historia o bien centrarse en el estudio del modo en que ha ido cambiando a través del tiempo.

A lo largo de su propia historia, la Lingüística ha venido dando prioridad en cada momento a una de estas dos posibilidades y reduciendo en la proporción correspondiente la importancia y viabilidad asignadas a la otra. Hoy, tras largas polémicas, parece estar claro que no es posible oponer la Lingüística sincrónica y la Lingüística diacrónica como opciones exclusivas. Se trata de enfoques distintos que, lejos de anularse, se complementan. El conocimiento total de un sistema lingüístico influye

forzosamente tanto su situación en un momento determinado como el camino seguido para llegar hasta ahí. Así, pues, la sincrónica y la diacrónica son dos perspectivas posibles e igualmente válidas. Debe tenerse en cuenta que, como ya hemos dicho en varias ocasiones, se trata de posibilidades de consideración o contemplación. El enfoque sincrónico y el diacrónico no estudian fenómenos distintos, ya que todo sistema es simultánea e indisolublemente un estado autónomo y resultado de una evolución sin la cual no existiría. Ahora bien, esa duplicidad de perspectiva es lo suficientemente poderosa como para provocar una diferencia metodológica radical. El objeto concreto que se estudia y la finalidad perseguida en cada caso son diferentes, por lo que los métodos han de serlo también. Con todo ello se configuran esas dos grandes ramas que son la **Lingüística sincrónica** y la **Lingüística diacrónica**.

Al lado de las dos mencionadas, aunque probablemente con un rango inferior, hemos de situar la **Lingüística comparada**. Consiste, como es obvio, en la comparación de sistemas lingüísticos. Tras una fase de esplendor (y, en cierto modo, de exclusivismo) experimentada en la primera parte del siglo XIX, esta rama es considerada en la actualidad más bien como una especialidad ancilar de los estudios diacrónicos. En efecto, el método comparativo es el utilizado para conocer la evolución de una lengua (mediante el contraste de dos fases distintas de la misma) o un grupo de lenguas. Es también el modo de establecer relaciones genéticas entre sistemas más o menos alejados en apariencia.

Próxima a ella en un sentido y muy alejada en otro se encuentra la **Lingüística contrastiva**. La semejanza radica en que ambas disciplinas se dedican a la comparación de dos o más sistemas lingüísticos. La diferencia consiste en que cada una de ellas lo hace con una finalidad distinta. Frente a lo que hemos visto de la Lingüística comparada, la contrastiva busca precisamente lo diferencial y, además, lo hace con el propósito de resaltar aquellas áreas de dos o más lenguas que, por resultar demasiado diferentes en su organización, pueden resultar más difíciles o más propensas a provocar incorrecciones en aquellos que, partien-

do de una de las lenguas, están aprendiendo la otra. Esto es, la Lingüística contrastiva puede ser considerada básicamente como una disciplina auxiliar de la Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Posee, sin embargo, una cierta autonomía, lo que explica que la hayamos incluido en este grupo.

A lo largo de la sección anterior hemos insistido en la consideración de las lenguas como complejos de variedades de diversas clases. En el comienzo de este apartado ha quedado establecida la diferencia entre los enfoques sincrónico y diacrónico que, evidentemente, está conectado con la existencia de diferencias diacrónicas en el interior de las lenguas. De lo visto previamente ha debido quedar claro que la delimitación de una variedad concreta exige no sólo eliminar las diferencias diacrónicas, sino también las diatópicas, las diastráticas y las diafásicas. Dicho de otro modo, el estudio de un sistema lingüístico determinado exige la individualización de una variedad sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásica.

Para enfrentarse con una lengua (es decir, con un conjunto de variedades, con un diasistema), el lingüista puede optar por trabajar sobre una de las variedades en que se manifiesta o bien por centrarse precisamente en las diferencias que muestra en alguno de los ejes mencionados. Ya hemos indicado que el estudio de las diferencias diacrónicas que se dan en el interior de una lengua conforma la Lingüística diacrónica. Su consideración independiente de los otros tres tipos se debe a una razón suficientemente poderosa y valorada por la tradición estructuralista: las variedades sincrónicas de una misma lengua no pueden, por definición, convivir en el tiempo; los demás tipos de variedades, en cambio, se presentan simultáneamente en el interior de cada diasistema.

Así pues, cabe estudiar una variedad sintópica, sinstrática, sinfásica (y sincrónica). Cabe también ocuparse de las diferencias diatópicas que existen en el interior de un determinado dominio lingüístico. Ese es el terreno de actuación de la **Dialectología**. La **Sociolingüística**, por su parte, se centra en las

diferencias diastráticas existentes en una lengua o bien en el interior de un dialecto (recuérdese el escalonamiento indicado al final del apdo. 2.3.). Por fin, cuando se trata de estudiar las diferencias diafásicas que se dan en un diasistema o en un cierto nivel de lengua (cfr. *ibid.*) estamos haciendo Estilística (en un sentido evidentemente distinto del utilizado en el apartado anterior) o bien en una rama especial de la Sociolingüística.

Tal como acabamos de presentarlas, la Dialectología, la Sociolingüística y la Estilística son disciplinas dedicadas al estudio de la variabilidad existente en el interior de un dominio lingüístico. Es, por supuesto, el modo más congruente de entenderlas y el que se deriva directamente de la concepción de las lenguas y las variedades expuesta en la sección anterior. Sin embargo, y por razones perfectamente justificables, a esta consideración se superpone otra, que vamos a exponer simplemente para el caso de la Dialectología, aunque se da también en diferentes dosis en los otros dos.

Hemos indicado repetidamente que el estudio de una lengua histórica puede ser acometido a través de cualquiera de las variedades (sincrónicas, sintópicas, sinstráticas y sinfásicas) en que se manifiesta. Independientemente de la valoración que merezcan a los propios hablantes, todas ellas están justificadas y cumplen su cometido a la perfección. No obstante lo anterior, la práctica habitual de los lingüistas consiste en referir todos los estudios no centrados en la variabilidad en una sola de estas realizaciones: la variedad estándar. Como consecuencia de ello, existe una clarísima tendencia a considerar como dialectológico todo estudio que se centre en una variedad sintópica distinta de la estándar. Así, la descripción del sistema empleado por los hablantes de una determinada zona de la provincia de Toledo, que, en principio, tendría que recibir la misma consideración que el estudio de la variedad estándar, será englobado dentro de los trabajos dialectológicos en la mayor parte de las referencias que a él se hagan.

Este hecho, derivado de la práctica habitual en los lingüistas, como hemos dicho, tiene importantes consecuencias en el momento de intentar una organización de las disciplinas que integran nuestra ciencia. En efecto, si el estudio de una variedad, cualquiera que sea, está netamente diferenciado del estudio de las diferencias existentes en un dominio lingüístico, nos encontramos con dos ámbitos disciplinares que no se entrecruzan con los considerados anteriormente. En cambio, si -además de lo anterior- diferenciamos también entre trabajar sobre la variedad estándar y hacerlo sobre alguna otra variedad diatópica, la Dialectología es entonces una disciplina que se solapa con otras. En este segundo sentido cabe hacer Dialectología sincrónica, Dialectología diacrónica e incluso Dialectología comparada.

La última distinción que vamos a establecer en este apartado es la que existe entre la **Lingüística general** y las **Lingüísticas específicas** (la inglesa, la francesa, la española, etc.). Un estudio lingüístico, sea cual sea, puede estar referido a un sistema lingüístico determinado o bien ser planteado en general, como algo enfocado hacia todas las lenguas. La Lingüística general es, por ello, el lugar en que la discusión teórica y metodológica cobra todo su sentido, lo cual no significa, por supuesto, que este aspecto haya de ser sistemáticamente excluido de una Lingüística específica. No cabe pensar en una separación radical, ya que ni la Lingüística general ni las específicas pueden ser concebidas aisladamente. Las específicas necesitan del marco teórico general en que se sitúa y organiza el conjunto de los fenómenos lingüísticos. Por su parte, la Lingüística general se nutre continuamente de las aportaciones procedentes de las Lingüísticas particulares, que van facilitando datos y hechos que ayudan decisivamente a que esa comprensión global de los fenómenos lingüísticos resulte cada vez más amplia y adecuada a la realidad.

La propia naturaleza de esta última distinción indica que ha de ser referida a todo lo visto anteriormente. Al lado de las historias de las diferentes lenguas existe una Lingüística histórica general en la que se establecen los principios metodológi-

cos, se discuten las cuestiones teóricas y se articulan los aspectos relevantes de esta disciplina. Al lado del conjunto de estudios dialectológicos concretos se encuentra una teoría dialectológica en la que los datos procedentes de los estudios particulares son filtrados, elevados a nivel general e integrados en una comprensión genérica de este tipo de fenómenos. La relación entre ambos aspectos es bidireccional y ha de ser planteada como un flujo continuo de aportaciones en ambos sentidos.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bühler, K. (1934), **Sprachtheorie**, Jena, G. Fischer, 1934. Cito por la trad. esp. de Julián Marias, **Teoría del lenguaje**, Madrid, Revista de Occidente, 19673.

Bunge, M. (1983), **Lingüística y Filosofía**, Ariel, Esplugues de Llobregat, 1983.

Buysens, E. (1967), **La communication et l'articulation linguistique**, Bruselas, Presses universitaires. Cito por la trad. esp. de M. Ayerra, **La comunicación y la articulación lingüística**, Buenos Aires, Eudeba, 1978.

Coseriu, E. (1974), "Los universales del lenguaje (y los otros)", en Coseriu, E. **Gramática, Semántica, Universales**, Madrid, Gredos, 1978, págs. 148-205.

Coseriu, E. (1981a), **Lecciones de Lingüística general**, Madrid, Gredos, 1981. Vers. revis. de **Lezioni de Linguistica generale**, Turín, Boringhieri, 1973.

Coseriu, E. (1981b), "Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la Dialectología", en **Lingüística española actual**, 3/1, 1981, págs. 1-32.

Chomsky, N. (1975), **Reflections on Language**, Nueva York, Pantheon Books, 1975. Hay trad. esp. de J. A. Argente y J. M. Nadal, **Reflexiones sobre el lenguaje**, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1979.

Gracia, F. (1972), "La teoría de la información", en F. Gracia (comp.), **Presentación del lenguaje**, Madrid, Taurus, 1972, págs. 67-91.

Greenberg, J. H., C. A. Ferguson y E. A. Moravcsik (comps.), **Universals of Human Language**, Stanford University Press, 1966.

Hockett, Ch. F. (1958), **A Course in Modern Linguistics**, Nueva York, MacMillán, 1958. Cito por la trad. esp. de E. Gregores y J. Alberto Suárez, **Curso de Lingüística moderna**, Buenos Aires, Eudeba, 1971.

Jakobson, R. (1960), "Linguistics and Poetics", en Sebeok, Th. (comp.), **Style in Language**, Cambridge (Mass.), MIT Press, 1960, págs. 350-377. Hay trad. esp. de Ana M. Gutiérrez, **Estilo del lenguaje**, Madrid, Cátedra, 1974, págs. 125-173.

Lázaro Carreter, F. (1968), **Diccionario de términos filológicos**, Madrid, Gredos, 1968.

Robins, R. H. (1964), **General Linguistics. An Introductory Survey**, Londres, Longmans, Green and Co., 1964. Hay trad. esp. de P. Gómez Bedate, **Lingüística general**, Madrid, Gredos, 1971.

Trujillo, R. (1976), **Elementos de Semántica lingüística**, Madrid, Gredos, 1976.

I N D I C E

1. El lenguaje como sistema de comunicación	7
1.1. Información y comunicación. Síntomas, símbolos y signos...	7
1.2. Código y mensaje	12
1.3. Sistemas directos y sustitutivos	14
1.4. Elementos del proceso comunicativo	18
1.5. Función del lenguaje y dimensiones del lenguaje	23
Ampliaciones y referencias	26
2. Unidad y variedad de las lenguas	27
2.1. El lenguaje y las lenguas	27
2.2. Variedades internas de las lenguas	30
2.3. Diasistema e idiolecto	36
2.4. Lenguas y dialectos	40
Ampliaciones y referencias	47
3. Las disciplinas lingüísticas	49
3.1. Disciplinas no nucleares	49
3.2. Disciplinas nucleares	53
Referencias bibliográficas	61
Indice	63



